

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ CELEBRADA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

En Ceutí, siendo las diecinueve horas del día veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ceutí los siguientes miembros del Pleno Municipal:

Asisten: EL ALCALDE-PRESIDENTE: D. Juan Felipe Cano Martínez. LOS CONCEJALES, D. Francisco José Vidal Abellán, D Jesús Hernández García, Dª. Purificación Hernández Franco, Dª Rebeca Martínez Escámez, Dª Ascensión Nicolás Abenza, Dª Victoria Cano Lorente, D. Francisco Gomaríz Baño, Dª Sonia Almela Martínez, D. Ángel Lozano Rodríguez, Dª María Fernández Aragonés, D. Francisco de Asís Ayala Sánchez, Dª Ángeles Benet Alcocel, Dª Ana María Ruiz Guerrero, Dª María Ángeles Martí Bravo, D. Juan Antonio Bravo Martínez; D. Felipe Roca Esteban y la SECRETARIA: Dª Verónica Ortega Cantó. El Alcalde-Presidente abrió la sesión, y tras la lectura del orden del día, se dio paso a su debate y votación.

ORDEN DEL DÍA

1°) APROBACIÓN DE ACTA DE PLENO DE 3 DE JULIO DE 2017

Intervención de Juan Antonio Bravo, concejal del grupo municipal Ciudadanos.-

Queremos que se retire el acta del pleno de 3 de julio, porque entre la página 39-40 contiene una inexactitud, que además no se corresponde con las palabras que dijo Jesús. "Ese mismo director que fue a visitar el alcalde de Lorquí es el mismo con el que se firmó el consorcio para la creación de la piscina climatizada en Ceutí, que por cierto, entró en un concurso de acreedores y el pp que tuvo que ir a Sevilla con 400.000 euros a un juzgado a rescatarlo con un concejal del partido popular que hoy es miembro del grupo Ciudadanos" Quiero dejar claro que nunca he sido concejal del partido popular y no fue así como lo dijo Jesús, que se revise el acta y se pongan las palabras que dijo Jesús.

Aprovecho la intervención para decir que de las dos mociones que lleva Ciudadanos, retiramos la moción del ROM con el fin de que pase a la junta de portavoces y comisiones con el fin de llegar a un acuerdo con la aportación de todos los grupos políticos si es posible.

2°) APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO AÑO 2017



Habiéndose cumplido la tramitación del expediente para la aprobación de los Presupuestos Generales para 2017.

Vista la Memoria de la Alcaldía, el Plan de Inversiones y los respectivos Informes de la Intervención Municipal.

Considerando lo dispuesto en los artículos 162 a 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La Comisión informativa acuerda informar favorablemente y proponer al pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

- 1°.- Aprobar inicialmente los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Ceutí para 2017, que incluyen los de la propia entidad y los de las Sociedades Mercantiles, Promociones de Ceutí, S.A.U. en liquidación, Radio Ceutí, S.L., y, Gestión Social Ceutí, S.L., siendo su contenido, y el de las Bases que han de regir su ejecución, el que consta en el expediente de aprobación de los Presupuestos Generales para 2017.
- 2°.- Aprobar la plantilla de funcionarios de carrera y personal laboral para 2017, que consta como anexos del Presupuesto.
- 3°.- Declarar, la no disponibilidad de créditos, una vez que el presupuesto entre en vigor, en el capítulo I de gastos según informe emitido por la Intervención Municipal, así como el capítulo IV de gastos según informe preceptivo del MINHAFP de fecha 7 julio de 2017, en tanto no se obtenga la documentación que justifique las previsiones de ingresos de ese capítulo

Intervención de Ángel Lozano, portavoz del grupo municipal socialista.-

En primer lugar quisiera pedir hacer uso del artículo 29 el ROM para que no se limite a cinco minutos las intervenciones del Pleno de presupuestos, entre otras cosas, porque es el primer presupuesto que ve esta corporación desde 2014; en ese sentido apelar a esa situación excepcional a que hace referencia art. 29 del ROM, porque hoy es un tema lo suficientemente importante como para tener más tiempo los grupos políticos.

Intervención del Sr Alcalde.-

Me parece correcto, si todos estamos de acuerdo.



Intervención de Ángel Lozano, portavoz del grupo municipal socialista.-

Nos alegramos que después de 3 años llegue un presupuesto, ya que venimos funcionando con el mismo presupuesto desde el 2014, que se aprobó en el 2015, creemos que está bien que se apruebe.

Empezar diciendo que dentro del paquete que se nos manda del presupuesto, en el que se hace mención al 2016, ingresos, gastos, etc. esto podía haberse trabajado un poco más a lo largo de la legislatura.

Lo primero que plantea el presupuesto es la remisión del informe favorable del Ministerio de Hacienda, pero curiosamente el documento que entrega el equipo de gobierno, es un informe condicionado. Ese informe que lleva fecha de 7 de julio, y registro de entrada de 17 de julio de este año, y que se ha recibido la semana pasada por email, nos parece inadecuado. En cualquier caso, aclarar que lo hemos leído todo, venimos con los deberes hechos.

Uno lee el informe del Ministerio de Hacienda y el informe no tiene desperdicio. Empezando por el régimen jurídico del sector público que "dado la fecha actual no se ha remitido documentación alguna que acredite la inscripción registral de la disolución del ente", a continuación en la misma página habla que no se ha remitido tampoco los estatutos y las cuentas anules de los tres últimos ejercicios de diferentes empresas.

En cuanto a los ingresos totales, si bien son superiores a los gastos totales, lo cierto es que los ingresos corrientes no cubren el importe de los gastos corrientes más los gastos de amortización de deuda financiera.

Se ha comprobado que el informe trimestral de la ejecución, existe en la contabilidad un saldo por devolución de ingresos indebidos por importe de 222.83 euros ¿eso son miles de euros? nos parece hasta curioso.

Se están practicando retenciones en la participación de los tributos del Estado, pero estas retenciones que dicen que están cubiertas por el Fondo de Ordenación, dice que no será necesario siempre que se formalicen préstamos vinculados a su financiación. Según se desprende de aquí, parece que hay prevista alguna operación más de tesorería.

En el informe hace mención a que "no se aporta el consolidado con el perímetro de consolidación según criterios de contabilidad nacional que debiera formarse con los entes que están sectorizados como Administración Pública y considerando al consorcio que ha de forma parte del grupo consolidado.

No se está enviando la documentación que requiere el Ministerio de Hacienda.

Las previsiones iniciales el presupuesto dice que se aumenta el 47,30%, respecto al presupuesto del año 2016, que no ha existido, lo único que ha existido ha sido una ejecución.

En cualquier caso la situación económica se ve limitada por la falta de remisión por parte del Ayuntamiento de los últimos informe trimestrales de la ejecución presupuestaria, lo que supone un incumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de estabilidad presupuestaria.

En cuanto a la estimación de los ingresos, según el artículo 45.4 del Real Decreto-Ley 17/2014, exige incluir en la memoria que acompañe a sus presupuestos la justificación expresa de haber elaborado y



aprobado sus presupuestos con: a) Una estimación de ingresos de carácter ordinario consistentes con la recaudación y la realización de derechos en los dos ejercicios anteriores.

b) Una estimación de ingresos de carácter extraordinario que estén suficientemente fundadas, sin que se pueda hacer valer a estos efectos la mera expectativa de obtención de recursos.

Habla en la liquidación del 2014 en el capítulo de ingresos de 3.227.394,88 €, en la liquidación de 2015 de 3.261.874,13 € y en la ejecución del segundo trimestre de 2016 de 3.261.874,13 € y en el presupuesto del 2017 hay un incremento de 3.749.000 €, hay un incremento de 500.000 €, queremos saber exactamente como va.

Si nos vamos al tema del IBI urbana, en la liquidación de 2014 habla de 2.125.618,24 € en la liquidación de 2015 de 2.172.000 €, en 2016 de 2.172.000 €, insisto que en el 2016 habla de la ejecución del segundo trimestre de 2016 porque el resto de documentación no se ha aportado al Ministerio de Hacienda con lo cual no es capaz de hacer un informe en ese sentido. Lo que si se aporta es el dato del presupuesto para el 2017 que es 2.546.000 €

En la previsión debe de limitarse al importe del padrón aprobado en 2017, sin que puedan incluirse mayores previsiones iniciales fundadas en meras expectativa cobro. Si de 2.172.000 € del 2016 pasamos a 2.546.000 €. Ese incremento de casi 400.000 €, ¿es que se han dado de alta nuevas viviendas? Dice el Ministerio que esas expectativas no vale a la hora de elaborar el presupuesto.

Luego nos encontramos con algo que es curioso y me refiero al tema de la plusvalía. En el Pleno del 27 de abril de 2017 se aprueba una moción que presenta el grupo municipal **Ciudadanos**, que el último punto dice: "(...) no poner al cobro hasta que no se resuelva esta situación ninguna plusvalía en el que importe de venta sea inferior al de compra".

Me llama la atención porque el impuesto de plusvalía no puede figurar en el presupuesto, porque entre otras cosas, este Pleno se ha mandatado así mismo de que en principio no se va a cobrar. Después veremos conforme se van haciendo transmisiones lo que es objeto de plusvalía o no. Lo más curioso es que el importe que se aporta desde el Ayuntamiento al ministerio es de 194.000 euros, si nos vamos a la página 2 del informe económico financiero al que hacía mención la sra secretaria habla en el 2017 de 227.456.31 €

El impuesto de la plusvalía, es algo que nosotros no apoyamos, se aprobó con el voto favorable del partido popular y ahora, se coloca en el presupuesto, creo que las normas que aprobamos están para cumplirlas.

Además dice que "se considera necesario un ajuste de las previsiones iniciales de las tasas por la prestación de servicios públicos básicos, de tal forma que se garantice que no se supera el importe de la recaudación media total de los últimos tres ejercicios; si hacemos las multiplicaciones, probablemente no nos salen las cuentas.

En cuanto al capítulo V, transferencias corrientes, dice concretamente que "para considerar adecuadas estas previsiones el Ayuntamiento ha de disponer de un compromiso firme de aportación o un convenio firmado con la Comunidad Autónoma y con otros entes locales, o bien en su defecto, habrá de adoptar un acuerdo plenario de no disponibilidad de crédito en tanto no se obtenga la documentación que justifique estas previsiones de ingresos".



El equipo de gobierno contempla 233.375.89 €, hay convenios firmados. Creo recordar que dijo el Sr Alcalde que para el año 2017 iban a venir los 60.000 euros para lo del comedor del colegio San Roque y el equipo socialista decía que no vale que nos lo digan de "viva voz", que nos tiene que venir en papel. Por supuesto establece que los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinarán íntegramente a la reducción de déficit.

Creemos que no se sostiene por ningún lado. La elaboración del presupuesto no sabemos cómo se ha hecho.

Habla de un remanente de tesorería con un saldo negativo de 4.222.000 €, que veníamos diciendo desde el PSOE que son 4 millones de deuda lo que se van generando, porque no se elaboran bien los presupuestos y porque se ejecuta de cualquier manera el gasto y dicho sea de paso, lo que se dijo el otro día en la Comisión Informativa, de ese 1.400.000 euros, que ya hablaremos de esas cantidades en su momento.

Por tanto en el apartado de conclusiones, al final dice que "no sería necesaria la aprobación del presupuesto con un saldo positivo en ingresos corrientes, para cubrir el importe de las retenciones anuales de la participación en los Tributos del Estado y el importe de los reintegros de la liquidación de 2013, siempre que se firme un préstamo adecuado derivado del Fondo de Ordenación para 2017 y se realicen las comunicaciones trimestrales de las órdenes de pago al ICIO... las previsiones iniciales del IBI de naturaleza urbana deben de limitarse al importe del padrón aprobado en 2011, también las de plusvalía y bienes de naturaleza, etc, las previsiones iniciales del capítulo V de ingresos patrimoniales han de limitarse al importe de la recaudación total media de los tres ejercicios anteriores y fundarse en un contrato o convenio en vigor.

Ahora me voy a ir a una serie de enmiendas que en su día planteamos y no se han tenido en cuenta en la elaboración del presupuesto y nos llama la atención, cosas curiosas como son las plusvalías y el IAE, los 270.000 € del IAE, parece ser que se contrató un empresa para realizar una inspección, lo digo porque la empresa de uno de mis compañeros ha sido revisada y me da la impresión que esto no está bien calculado, teniendo en cuenta las inspecciones que han hecho y lo que comentan algunos empresarios. La tasa por ocupación de la vía pública 1.152 €, es curioso, porque he visto un recibo de ocupación que es de superior importe, por lo tanto algo falla. Si el recibo que se emite por parte del Ayuntamiento, y que yo he visto, es superior a lo que hay consignado, algo está fallando.

En cuanto al capítulo de ingresos, en la enajenación de inversiones reales y demás objetos valiosos, supongo que hablamos de obras de arte. Me llama la atención, supongo que hablamos de obras de arte, que este Ayuntamiento sigue disponiendo de obras de valor incalculable, se ponen 84.600 €. Quisiera saber que obras se van a vender, quien ha hecho las tasaciones, porque en su día el partido popular enajenó aquello que se llamaba Ceutimagina, que ahora se llama La conservera, que está cerrado, que había obras de valor incalculable, repartidas por la región y muy visitadas y se vendió a un precio incluido el local, a mi juicio casi de saldo.

Que se diga que se va a proceder la venta de obras de arte por valor, 84.000 € nos llama la atención, porque quisiéramos saber qué objetos se van a vender y quien lo ha informado. Por lo tanto, aquí hay unos desajustes del 2016 al 2017, en la propuesta de acuerdo hay 2 millones y pico como se financian de capítulo de ingresos esos ¿de dónde salen esos dos millones?



Inversiones reales 938.000 € ¿dónde se van a hacer esas inversiones. Hay muchas dudas, no vemos realmente cómo se financia.

Vemos que en la primera valoración que hemos realizado no se cumplen las expectativas, de lo que este Ayuntamiento quiere hacer, por lo que el grupo socialista no va a aprobar estos presupuestos

Intervención de Juan Antonio Bravo, concejal del grupo municipal Ciudadanos.-

Atendiendo a la excepcionalidad que ha planteado el portavoz del PSOE y como las intervenciones superan el quarto de hora. Entiendo que el concejal delegado de hacienda debería rebatir porque si su intervención es de aquí a 50 minutos, me va a responder algo que a lo mejor le debería de responder a otro compañero o viceversa. Lo digo por concretarlo un poco más.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Es preferible que deis vuestra posición y después el concejal en su turno de palabra que hable.

Intervención de Juan Antonio Bravo, concejal del grupo municipal Ciudadanos.-

Hay determinadas cosas en las que podemos coincidir con el PSOE, otras con las que no coincido con el PSOE o con el equipo de gobierno, pero si quiero dar la bienvenida a los presupuestos del 2017 Hace 3 años, que estamos funcionando con unos presupuestos prorrogados y este año a parte de obligarnos a hacer el 2017 a ver si empezamos el del 18, recuperamos y lo que no se ha hecho en años anteriores se hace en estos 3 meses que quedan de año.

Queremos subrayar que un presupuesto tiene de ser el cuaderno de bitácoras, haciendo alusión al norte o sur que puedan llevar los presupuestos y entender hacia donde quiere o puede ir este Ayuntamiento, porque con el plan de ajuste que tenemos hay determinadas cosas que aquí están cuadradas a puñetazos y como prueba el ejemplo que ha puesto Ángel respecto a las plusvalías. Las plusvalías no debían de integrar el presupuesto se pueden ampliar en otra partida, por ejemplo aludiendo al incalculable valor de las obras de arte, esos 200.000 €, sea así, podrían ser venta de objetos valiosos. Confieso mi ignorancia al respecto, serán peritos, tasadores, y expertos quien digan qué valor tiene. Pero si sería bueno que la partida que estuviese integrada sea así.

Hago referencia al cuaderno de bitácoras porque nada más llegar a la legislatura el grupo municipal Ciudadanos, junto con el resto de grupos tuvimos que aprobar una modificación presupuestaria se hablaba de una serie de créditos extraordinarios que ascendía a un millón y medio, cosas que se habían pagado y que tenían que integrarse. Se planteó la posibilidad de hacer un presupuesto, intervención lo desaconsejó, pero queda constancia en el acta de febrero, dijimos que "no nos encontremos con un ningún crédito extrapresupuestario más a partir de ahora," que lo que tengamos hasta atrás lo iremos encajando como se permita, pero mi sorpresa es que nos encontramos con determinadas facturas pendientes del 2004, del 2015 y del 2016, cuando ya en el 2015 dijimos que no nos pase más. Si me sujeto a una partida y luego me encuentro que una partida puede excederse en casi un 100 % ¿para qué



estoy aprobando un presupuesto? Si digo que esta partida de gasto lleve 5, no me puedo encontrar un crédito extrapresupuestario de 6 porque supera el presupuesto.

Si es nuestro cuaderno de bitácora, diciendo de antemano que el Ayuntamiento tiene el presupuesto que puede tener no seguramente el que queramos, no hay libertad para que ningún grupo que actualmente integra esta corporación pueda hacer el presupuesto que verdaderamente harían si las circunstancias fueran otras, pero como tiene que ser el presupuesto que podemos tener, vamos a intentar que como nos dice el informe. No puede ser que aprobamos un presupuesto y luego nos encontramos con créditos extrapresupuestarios a aprobar con posterioridad que lo que hace es que el presupuesto que tenemos de 5 se nos eleve a 10 o 12 de que nos sirve darnos un presupuesto si al final hay arbitrariedad. Porque puede haber un incidente puntual, como puede ser una rotura de una caldera, que pueden ocurrir y no tenerlo previsto, pero donde hay una cantidad y luego aparezca otra cantidad en más del doble, nos llama mucho la atención.

Hacer referencia al informe, que pone una serie de deberes, en este caso en el punto 1, nos habla que a día de hoy sigue sin registrar la disolución del ente de la piscina, que no nos pase como en su día paso con Ceutimagina que no estaba registrado, con el museo de las 7 chimeneas, que no estaba registrado, que la legalidad física se ajuste a la pública, en este caso es más procedimiento registral, que no lo vayamos dejando. Todas las herramientas que nos hemos ido dando a lo largo de la legislatura de registro, inventario y demás, para que se lleve lo más al día posible, que no sea un punto de los que acabe haciendo que el Ministerio se agote de paciencia y un día nos tire los presupuestos para atrás

Entiendo que es el presupuesto que puede tener el Ayuntamiento, pero que seamos alumnos aplicados. Hacer referencia a que "debe de remitirse los estatutos y cuentas anules de los tres últimos ejercicios de promociones y gestión social", porque posteriormente nos podemos ver en la necesidad de que esas sociedades, unas por unas circunstancias, que una de ella está en liquidación cuatro o cinco años y la otra esperemos que no tenga que entrar en disolución, que estemos pendientes para evitar errores que se han cometido en el pasado, cuando nos hemos dado cuenta había una deuda desmesurada en la seguridad social, que nos ha pasado con gestión social. Que se van haciendo pagos, que haya voluntad de que salga hacia delante, y lo que supone justificar que estamos haciendo bien el trabajo. El Ministerio nos está dando un poco de aire con este plan de ajuste, vamos a cumplir porque no se agote su paciencia.

También "se ha comprobado, que si bien los ingresos totales del Ayuntamiento son superiores a los gastos totales, lo cierto es que los ingresos corrientes no cubren el importe de los gastos corrientes más los gastos de amortización de deuda financiera, por lo que no se cumple uno de los principios de nivelación presupuestaria. Así debe de procederse a su corrección al objeto de presupuestar correctamente".

Hay que ser muy pulcro en el tema de los ingresos, a lo mejor en la venta de objetos, si en vez de poner 84.000 € hay que poner 300.000 € 0 400.000 €. Que se ponga a trabajar a esa comisión de expertos y que valoren el catalogo del capital que en un momento dado pudiera aportar ese patrimonio sin que se



considere que en un momento dado este mal vendido. Que sea una comisión de expertos quien se pronuncie al respecto.

Quiero llamar la atención, el Ministerio debería de ser pulcro y poner del presupuesto prorrogado del 2015, si a nosotros nos exigen, tanto como venir a las tres de la tarde, que al menos se lo lean, para saber que estamos trabajando con un presupuesto prorrogado, sabemos que al Ministerio le da igual, pero desde aquí se le ha de hacer llegar esto y los problemas que se nos dan cuando se convoca a horas extemporánea por desgracia todo el mundo no puede venir a esa hora.

Creo que la corporación por lo que aquí representamos, que somos 11.000 Ceutienses, se merecen el respeto, lo digo porque en su momento en aquel pleno todos no pudimos asistir, creo que no está de más que lo digamos. En el Ayuntamiento de Ceutí no hay presupuesto de 2016, hay una liquidación de las cuentas del 2016, pero no un presupuesto prorrogado del 2016.

Ha hecho referencia el portavoz del PSOE, que nos llama la atención respecto a las obligaciones, nos exige que seamos pulcros, por eso estoy diciendo que nosotros también seamos exigentes, estamos en la situación del que pide y parece que el que pide tenemos que tragar, pero vamos a hacernos un poco respetar dentro de las necesidades que pueda tener este Ayuntamiento.

"El análisis de la situación económico-presupuestaria se va a ver limitado por la falta de remisión por parte del Ayuntamiento de los últimos informes trimestrales de ejecución presupuestaria, esto nos tiene que hacer ver que por parte de la Concejalía de Economía y Hacienda tiene que dotar del personal que sea necesario, de darle las atribuciones, la formación, todo lo que necesite porque ahora mismo el volante de este Ayuntamiento es ese departamento. Que en este caso no nos vuelvan a llamar la atención por esta circunstancia.

Es repetir lo que ha comentado el portavoz socialista nos piden que se acompañe y se elabore una "estimación de los ingresos de carácter ordinario con la recaudación y la realización de derechos en los dos ejercicios anteriores y una estimación de ingresos de carácter extraordinario que estén lo suficientemente fundadas, sin que se pueda hacer valer a estos efectos la mera expectativa de obtención de recursos", con el fin de que el carácter extraordinario de los ingresos deje de ser la coartada que se ha utilizado históricamente en este Ayuntamiento para crear una estructura que se queda fija, al amparo de ese ingreso extraordinario, que no se sabe si se va a producir, creo que es lo que está puesto como el punto b, pero esto es parte del nudo cotidiano los problemas a día de hoy se tienen, que si basamos la sustentación de cualquier economía de un ente en los ingresos extraordinarios, el día que se dejen de producir por la coyuntura que sea, se ha dejado de ingresar licencias de obras, seguro que en el 2006 se triplicaban... Si hay unos ingresos extraordinarios, que han sido lo que ha amparado determinadas estructuras de las cuales hoy somos esclavos y no podemos deshacernos de ellas y nos está arrastrando el presente y el futuro, porque el futuro de este Ayuntamiento, durante los años que dure el plan de ajuste que, será unos 10 o 15 años, y esperemos que duren esos años, todo lo que se recorte, es algo que no se está recibiendo.

Hice alusión a cosas que he disfrutado cuando era más joven, he dicho que en 28 años se han hecho cosas bien, mal y regular. He disfrutado de unas cosas, que las generaciones futuras se van a ver comprometidos por los ajustes y los recortes que hay hacer para reconducir esa situación.



Tengamos en cuenta que es nuestro cuaderno de tablas, debemos ser alumnos aplicados para que esos 15 años, si se ha fastidiado una generación que no se fastidie otra. Eso se hará desde la cordura y sostenibilidad, si alguna vez podemos salir de este plan de ajuste, que espero que sea en plazo y si lo recortamos mucho mejor.

También tenía señalado como bien ha dicho el portavoz del PSOE, que no hagamos expectativas de cobro, creo la diferencia que puede haber es que en el 2016 si sabes lo que has cobrado y en el 2017 tienes que poner el padrón al cobro por completo (otra cosa es que te lo acaben pagando), pero coincido con él en que no se hagan expectativas de cobro, tenemos a 31 de diciembre x, todo lo que encontremos mucho mejor

Hacer referencia, no sé si lo ha comentado el portavoz del grupo socialista, que con el presupuesto actual tenemos un promedio de pago a proveedores de 295 días, según el informe trimestral de morosidad se sitúa en 348, estamos muy alejados de lo que dice la ley. Si los proveedores nos aplicaran los porcentajes que dice la ley, habría que hacer un presupuesto paralelo a este para pagar los intereses afortunadamente unos se pagaron con el plan de pagos a proveedores, otros lo condonan, y otros por desgracia lo mismo no existe para cobrar. Estos presupuestos dañan lo menos posible al pequeño y mediano empresario.

No voy a redundar en lo que se ha comentado por parte del portavoz del PSOE, de que se hagan estimaciones, pero que si sea el cuaderno de bitácora. Los ingresos sabemos los que podemos tener con los padrones, las transferencias y demás, también es cierto que no se deben de poner en el presupuesto los ingresos que no se van a realizar, con el fin de ensanchar el gasto. Si tenemos claro que en un momento dado no se va a producir, el presupuesto, siempre lo hemos dicho, es algo vivo, se puede modificar. Hemos hecho modificaciones al presupuesto prorrogado 2015 y se podían haber hecho sobre el presupuesto del 2016. Tengo entendido que este presupuesto nada más nacer puede ser que lleve alguna modificación por las situaciones que acompañan al Ayuntamiento por obligaciones que no se pueden eludir y a las que hay que hacer frente.

Debemos de tener en cuenta que esto es un cuaderno de bitácora, que sepamos que si vamos a tropezar en una piedra, que lo sepamos esquivar, si no llegamos a esos ingresos, que controlemos el gasto, dejemos que pasen a remanente, no agotemos el gasto porque hay un partida que sabiendo que no la vamos a ejecutar me da el amparo legal

En el siguiente turno de intervención diré una serie de enmiendas y aportaciones que **Ciudadano**s ha hecho, no quiero terminar sin hacer referencia al último punto.

"Deberá absorberse el saldo de la cuenta 413 que se prevea liquidar en el presupuesto de 2016 así como el posible saldo negativo del RTGG en aquella cuantía que exceda del importe comprometido en el plan de ajuste al objeto de adecuarse a lo comprometido en el mismo"

Los créditos extrapresupuestarios que se minoren, no ponen plazo, ni cantidad, pero que seamos responsables que a partir de ahora, la 413 (ya lo dijimos en el 2015) que no se vuelva a dar la circunstancia que nada vuelva a incrementar la partida 413.

Si no la podemos minorar en la cuantía que queremos, por lo menos que no se incremente. En este caso es el equipo de gobierno el que tiene la responsabilidad, son los que tienen la posibilidad de decir si se



acomete un gasto o no, que a lo mejor es justificable pero que en otro de terminado tipo de cosas que nos lo pensemos mucho.

Al final nos dicen que remitamos los estatutos y las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios de Gestión Social Ceutí S.L. Debemos de hacerlo muy bien, lo están mirando con lupa. Todo lo que se deba de hacer debe de tenerse, previsto con el tiempo suficiente para que luego cuando liquidemos este presupuesto no tengamos problemas por el servicio que da, porque todos los grupos que aquí estamos, estamos comprometidos con que esa empresa siga adelante, no por la empresa sino por el servicio que se da y con los trabajadores.

En la siguiente intervención haré referencia a las enmiendas.

Intervención de Felipe Roca, portavoz del grupo municipal Cambiemos Ceutí.-

Este presupuesto no sé si es el mejor, o el único que se puede aprobar, pero es el presupuesto que hay. No lo voy a votar a favor, creo que no es un presupuesto que nos viene dado, es un presupuesto intervenido, nos guste más o menos.

Es el que hay, tengo la suerte de no tener los conocimientos económicos que ellos tienen. He visto pequeñas cosas que no me cuadraban, pero ahora escuchándolos creo que me hacen apoyar aún más el voto que tenía. Me habéis hablado en varias ocasiones de las obras de arte, de si se valoraban o no, más de una vez hemos hablado que los presupuestos se cuadraban por ventas de solares, ahora los vamos a cuadrar con ventas de obras de arte.

No me cuadra, todo lo que estoy escuchando es el Ministerio dije, Hacienda comenta, tenemos que... Es el único que se puede hacer, pero con el voto de Cambiemos Ceuti, no va a salir adelante.

Intervención de Jesús Hernández, concejal delegado de Hacienda.-

Lo primero que quiero decir es que a la hora de mandar los presupuestos el plan de inversiones no viene impreso, de donde viene el dinero para poder hacer las inversiones del capítulo 6, si no se dan las circunstancias de que se produzcan esos ingresos no se pueden hacer las inversiones, os voy a pasar una copia

Decirte **Ángel**, que hemos tenido dos comisiones de presupuestos, el presupuesto que se elaboró en un principio se mandó a Madrid, se condicionó vino el 7 de julio, intervención tiene que hacer su trabajo realizar los ajustes que dice el informe y cuando se han realizado los ajustes para tener la garantía que si sale a delante se mande a Madrid, se os ha pasado para que los veáis.

Como bien dice Felipe dice que aunque no tenga conocimiento económico, el 95 % nos viene dado, tenemos que ajustarnos a los ingresos reales que tenemos. Lo que si tengo que decir a favor de este presupuesto, es un presupuesto real. Hemos hablado de que el PSOE ha dicho que se iba a recaudar más con la ocupación de la vía pública, como bien dice en el informe hay que poner en el presupuesto lo que se ha recaudado una media de los 3 últimos años, me ha pasado intervención las tablas de la media de los últimos 3 años es lo que se lleva al presupuesto y es lo que aparece en el presupuesto.

En cuanto al tema de las plusvalías, se aprobó una moción y se producía una minusvalía, no se aplicara



el impuesto de plusvalía, aquí en el caso de que no se produzca, se puede producir un ingreso y si se hace tiene que ponerlo como dice el informe la media de los últimos s3 años

Tanto **Ciudadanos** como **PSOE**, habéis empezado a leerse el informe y dice "Se ha comprobado que, si bien los ingresos totales del Ayuntamiento son superiores a los gastos totales, lo cierto es que los ingresos corrientes no cubren el importe de los gastos corrientes más los gastos de amortización de deuda financiera, por lo que no se cumple uno de los principios de nivelación presupuestaria. Así, debe procederse a su corrección al objeto de presupuestar correctamente".

Hemos puesto el punto y no hemos querido seguir leyendo, "No obstante lo anterior, el Ayuntamiento está adherido al Fondo de Financiación, creado por el Real Decreto-ley 17/2014 de 26 de diciembre, para la cobertura de varias necesidades financieras, entre ellas, vencimientos de operaciones de crédito de mercado y de las formalizadas en el mecanismo de pago a proveedores, de ahí que si la falta de nivelación presupuestaria derivase de tal adhesión no sería necesaria la corrección de la misma siempre que se haya firmado la operación de crédito y se comunique trimestralmente al ICO las órdenes de pago correspondientes".

Han puesto el punto los dos en lo mismo. Entonces si cumplimos. También se ha hecho referencia de que no se han mandado trimestralmente los datos al ministerio. He de decir que por circunstancias las bajas no han permitido tener la contabilidad al día, a día de hoy estamos muy cerca de tenerla al dia y hay datos que a día de hoy ya los tienen, se han emitido muchos datos

Hemos hablado también de la valoración de las obras de arte y que se contrate a una comisión. Tenemos varios presupuestos para hacer una valoración real de las obras de arte. Es cierto que esas obras de arte, serán las que si se venden darán lugar a las partidas que hemos incluido en el plan de inversiones en el presupuesto. Hemos pedido presupuesto para la tasación de obras, lo que no aparece es en qué valor se tasaron cuando se compraron, lo digo porque si son obras de un valor incalculable, antes en el expediente no constaba

Ciudadanos dice que esto debe de ser un cuaderno de bitácoras, claro que sí, estoy de acuerdo,

Cuando haces un presupuesto real y metes datos reales, además basados en los la ponderación de los últimos tres años, claro que se pueden llevar a cabo, porque los ingresos se corresponden con los gastos, puede ser que tengamos un poco más de ingresos o de gastos, son datos reales que nos pueden llevar a que esto sea un cuaderno de bitácoras. Este no es el presupuesto que queremos, pero es el presupuesto real y es lo que tenemos y tenemos que dar cuenta al ministerio por estar adheridos al fondo de ordenación, con lo cual la capacidad, para hacer un presupuesto es un 10%

Decía Ciudadanos que dotara de personal, hoy en día está funcionando y a día de hoy se está poniendo todo al día con lo cual que no debe de haber ningún problema.

El promedio medio de pago tampoco es el que yo quisiera, pero es la herencia que hemos recibido para bajar y crear una realidad una estabilidad presupuestaria

Se habla de un presupuesto prorrogado del año 2015, ¿acaso habríamos podido aprobar un presupuesto sin cumplir con la estabilidad presupuestaria? Hemos funcionado con lo que la ley nos ha dejado funcionar, un presupuesto prorrogado. No se puede aprobar un presupuesto como sabéis sin estabilidad presupuestaria.



En cuanto a las enmiendas propuestas que dice el PSOE que no se ha incorporado, casi todas las enmiendas que el PSOE proponía hacía referencia siempre a ingresos, hablaba de modificación de la partida de ingresos al alza porque iba a ser lo real, me reitero había que meter la media ponderada de los tres últimos años, aquí están las tablas y son las que se han reflejado en el presupuesto y por eso vuestras enmiendas aunque sabemos que son reales no se han podido reflejar en el presupuesto, teníamos que remitirnos al informe que nos remitía el Ministerio de Hacienda

He de decir que si hubiésemos tenido otra realidad, estaríamos discutiendo en qué invertimos o no a día de hoy tenemos un presupuesto prácticamente intervenido y en el que la capacidad de este Ayuntamiento para hacer inversiones está limitada.

Intervención de Ángel Lozano, portavoz del grupo municipal socialista.-

Los ingresos del Ayuntamiento efectivamente se hacen con una estimación, no coincido con lo que dice el portavoz de **Cambiemos Ceutí**, nos viene dado el presupuesto, pero nos viene dado el gasto, el ingreso no. Tu puedes aumentar los ingresos o no. El gasto si nos viene condicionado.

Cuando se dice que es un presupuesto real, que me perdone el concejal del partido popular, cuando planteo lo del tema de las plusvalías, el presupuesto es el centro de atención de un municipio. Si este pleno se ha mandatado en un sentido, refiriéndome al tema de las plusvalías, esto no se puede meter. Si se ha hecho alguna sugerencia sobre lo de la inadecuada recaudación, he puesto como ejemplo la ocupación de la vía pública, no puede ser que el capítulo de ingresos, el que figura aquí es más barato que el importe de un recibo que he visto de un local, eso no es posible.

Creo que hay que poner orden en los ingresos, porque es lo que condiciona toda la gestión del ayuntamiento, si no sabemos de dónde partimos difícilmente sabemos dónde vamos.

En el primer o segundo pleno de la legislatura hablamos que era necesaria una auditoria, para conocer el estado de los bienes, lo que está hipotecado y lo que no, el conocer las obras de arte, y no se ha hecho. No puede decir el concejal que la contabilidad esta al día.

En un Ayuntamiento como el de Ceuti debe de saber reorganizarse en situaciones excepcionales, eso no se puede preveer a nivel presupuestario. ¿Cada una de las concejalías que hay sabe el presupuesto que tiene? Si tiene una cantidad, no te puedes gastar otra. Si ocurre eso, nos vamos a 1.400.000 euros

En algún pleno hemos dicho que se mire bien, que no quede ninguna factura, nada y ocurren estas cosas, porque no ha habido un control, porque la contabilidad no está al día, si los trabajadores hacen lo que pueden pero si no están bien dotados y encima se ponen enfermos, habrá que dotar eso y habrá que normalizar el tema de los ingresos, ver de dónde vienen, como bien ha dicho el portavoz de **Cambiemos**, antes se cuadraba el presupuesto con la venta de solares ahora parece que va a cuadrar con la venta de obras de arte, parece que no es razonable Vamos al informe y hay un diferencial en el tema del IBI por ejemplo de 100.000 euros. ¿Al final que me creo? He hecho mención al principio al tema de la liquidación de la piscina, eso hay que normalizarlo. Cuando veo esto he hecho apuntes que creo que son importantes, que no me diga el concejal que esto es un presupuesto real. No lo es. La moción está aquí y dice: no poner al cobro hasta que no se resuelva esta situación ninguna plusvalía en



el que el importe de la venta sea inferior al de la compra. Se da cuenta el concejal que estamos a 28 de septiembre, queda tres meses de ejercicio, quizás haya algún dato sobre lo que hay o no.

¿Se ha cobrado plusvalía a algún vecino? El acuerdo de pleno decía que no se cobre de momento.

El concejal de hacienda incluye esa cantidad, no es un presupuesto real, nos viene condicionado el gasto, habla incluso de una especie de generosidad, en el tema la amortización de una plaza, que además lo entendimos como necesario. Los demás grupos estuvimos de acuerdo en amortizar media plaza, pero para el año que viene se nos acaba.

Y eso de que no se podía haber aprobado un presupuesto en el 2016, por supuesto que se podría a haber aprobado. A lo mejor Hacienda probablemente lleva la razón cuando habla de presupuesto de 2016. En el informe que le emitidos no pone presupuesto prorrogado de 2015.

No tendría ningún inconveniente en sentarme el tiempo necesario para ver el tema de los ingresos, eso es el alma mater de un Ayuntamiento y es lo que marca la directriz porque en cualquier caso, a pesar de esas subvenciones que se han creado estructuras, a mí me gustaría conocer la evolución del capítulo i desde el 2006 hasta ahora, a lo mejor nos llevamos alguna sorpresa.

Insisto, que nos sentemos en serio, no en comisiones, para dar soluciones a temas concretos, porque tiene muchas carencias este presupuesto de ingresos, que es lo que condiciona

Si ponemos más ingresos de los que tenemos, nos gastamos más de lo que tenemos y lo que creamos es déficit. En esa cuestión no vamos a estar, precisamente por responsabilidad con el pueblo y con los vecinos. Desde luego entendemos que el presupuesto no va a responder a las necesidades del Ayuntamiento. Al PSOE se le va a encontrar en todas aquellas cuestiones que sean beneficiosas para el Ayuntamiento de Ceuti.

Con el tema del alumbrado, ahí si vamos a estar, porque creemos que es algo bueno, se va a reducir el tema de la factura... pero en algo que le va a generar déficit, no vamos a apoyar, salvo que quiera el grupo popular retirarlo y le ofrecemos la mano para ponernos a trabajar.

Intervención de Juan Antonio Bravo, concejal del grupo municipal Ciudadanos.-

Decirle a Jesús (que ha dicho que no se podía aprobar un presupuesto en el 2016 porque no llegamos a la estabilidad presupuestaria) que el fondo de ordenación se publica en el 2014 y tuvo los suficientes meses anteriores a las elecciones del 2015 a que se hiciera, en el 2014 se podía haber planteado. También quiero señalar que cuando se ponga al día la contabilidad, de acuerdo con lo que ha dicho el portavoz PSOE, que recibamos una copia de lo que se remite al Ministerio, con el fin de que veamos si se cumple con los ingresos que se han puesto y no se están generando. En aras a la transparencia y el control, **Ciudadanos** hace la petición pero reo que tanto el PSOE, como Cambiemos van a estar a favor de recibir esa documentación que nos permita controlar la circunstancia del tema del gasto.

Al portavoz de **Cambiemos**, decirle, que cuando ha comentado lo de cuadrar el presupuesto a base de venta de solares o obras de arte, se haga como se haga, hay que hacerlo con esos informes de expertos, que no sea el último que ha llegado el que le ponga valor a las cosas. No soy experto y si hay un perito tasador que dice que vale x, será el que podamos trasladar al presupuesto.



Entendemos que después de darle la bienvenida a los presupuestos, y sabiendo que es un presupuesto que ningún grupo haría si las condiciones fueran normales, entendemos que la responsabilidad no es prorrogar un presupuesto que actualmente tenemos, cuando sabemos que adolece de una serie de circunstancias. En el presupuesto del 2017 que hoy vamos a aprobar, decir que en la hoja del plan de inversiones **Ciudadanos** consiguió a través de la CCAA con su grupo parlamentario 100.000 euros para el plan de pluviales, otros 100.000 euros para la red de abastecimiento. Nos consta que el dia 21 de septiembre estos 2 proyectos se han metido en la CCAA por parte de la oficina técnica, que estuvieron trabajando en los últimos días de agosto en que entraran los proyectos.

Por desgracia estas cantidades no lo cubren del todo, pero ayudan a paliar la situación. También tenemos como aportación de **Ciudadanos**, la revisión de la red pública, renovación del mobiliario de los parques públicos, cámaras de vigilancia en vías públicas, una pequeña dotación para los libros de la biblioteca municipal y una inversión de reposición de la escuela Juan Luis Vives. De los nueve puntos, siete han sido propuestos por **Ciudadanos** y cuantitativamente no alcanza los 938.000 euros, pero hay una parte de gastos comprometidos que es el soterramiento de los contenedores de 532.000 € que es más del 50% del plan de inversiones, pero en este caso **Ciudadanos** ve en positivo, y sí cree que con esta serie de puntos que aquí se recogen, si no se solucionan todos los problemas, que por desgracia no se solucionan, ayudan a paliar la situación.

Pido que después de aprobados estos presupuestos del 2017, que nos pongamos fecha y hora para trabajar en este mismo año en el presupuesto del 2018, que sea quizá 2018 el sitio en el que nos podamos encontrar todos los grupos municipales de este Ayuntamiento.

Intervención de Felipe Roca, portavoz del grupo municipal Cambiemos Ceutí.-

Reiterarme en lo dicho anteriormente. He hecho mención que íbamos a cuadrar a estacazos el presupuesto, con el tema de las obras de arte. En este caso el problema para mí no está en saber cuánto valen, sino si las vamos a vender, en cuanto se van a vender. Antes se ponía que se vendían 2 millones en solares y a veces se vendían o no. No volvamos a cometer los mismos errores.

Sigo con la misma postura, el problema es que no son nuestros presupuestos, son unos presupuestos que nos vienen dados. Es un presupuesto que lleva una bajada en el capítulo I, nos remiten al año que viene donde nos encontremos en la misma postura y de todo esto lo que menos me gusta, hemos mencionado anteriormente que si recibiésemos el plan del IDAE, la bajada de los costes de la luz, no me gusta lo que nos manda el Ministerio, si tenemos menos gasto, ese dinero no lo podemos invertir en el público, sino es sencillamente que lo usemos para reducir la deuda. Entiendo que se quite la deuda, pero hay necesidades, esos 3.000 euros para la biblioteca, se podrían poner todos los años, esos arreglos en los centros se podían seguir manteniendo.

Esos presupuestos serán los mejores o los únicos que se pueden hacer, lo único que sé es que lo que hay en la calle, que los parques y jardines no funcionan, hay una serie de problemas. El presupuesto cada vez incrementa o se deja disminuir, pero a la gente no le llega que esto funcione.

Esa es mi postura, **Cambiemos** no aprueba estos presupuestos.



Intervención de Jesús Hernández, concejal delegado de Hacienda.-

Voy a reiterar que estamos hablando de unos presupuestos calculados con datos reales en una tabla que da la ponderación de los últimos 3 años, por poner un ejemplo: el dato de la ocupación de la vía pública, sale como liquidación 2015: 1.600 euros, la liquidación 2016: 1600 euros, la cantidad que se pone es la media ponderada, 1.066 euros, aunque sepamos que a fecha de hoy se ha recaudado más

Los gastos los llevaremos a rajatabla, tomaremos estos presupuestos como un cuaderno de bitácoras, como ha dicho el portavoz de **Ciudadanos**.

En cuanto a los apuntes que se han hecho de la cuenta 413, tendremos un pleno para explicarlo todo. Solo un matiz y en esa cuenta hay muchas sentencias judiciales que han llegado ahora en el año 2015, pero las expropiaciones que dieron lugar esas sentencias no son de ahora.

Decir que las enmiendas que propusieron **Ciudadanos** se han podido incorporar. En el plan de inversiones dice que condiciones se tienen que dar para que esas inversiones se puedan hacer. Agradecer la postura de **Ciudadanos** y los presupuestos del 2018 a partir del lunes que viene nos sentaremos y empezaremos a hablar para llegar a un punto de encuentro todos los grupos políticos, que es lo que pretendemos. Ya digo, que estos presupuestos a nadie le gustan, vienen muy condicionados, no nos deja capacidad de maniobrar para hacer prácticamente nada. Tenemos que adaptarnos a los ingresos que hay, tenemos que hacer las inversiones que realmente podamos y el fondo de ordenación nos limita bastante.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Dar las gracias a **Ciudadanos** por aprobar estos presupuestos, por hacer un acto de compromiso y valía para sacar el Ayuntamiento adelante.

Decirle al concejal de **Cambiemos Ceutí**, que todos los parque funcionan, algunos tendrán sus deficiencias y se van corrigiendo con los medios que tenemos, pero todo, el centro cultural, guardería, residencia, no se ha cerrado nada en el municipio de Ceutí, todo sigue en funcionamiento aun con las dificultades económicas que tenemos.

En relación a lo que ha comentado Ángel, lo que ha comentado la evolución del capítulo I, ¿se ha negado alguna información? No se te niega ningún tipo de información. Si no la tienes es porque no te has preocupado, debes de reconocer que si no la tienes ha sido un fallo por vuestra parte el no pedir información.

Estos presupuestos son unos presupuestos realistas, debido a las circunstancias económicas que tenemos. Estos presupuestos y estas circunstancias se vienen arrastrando derivadas de las circunstancias económicas provocadas por gobiernos que no han gestionado bien el Ayuntamiento, gobiernos del partido socialista que estuvieron 28 años llevando a cabo esta responsabilidad de gobierno, se vendían parcelas, no se criticaban, se compraban cuadros, como bien has dicho que tienen un valor incalculable, esperemos que los expertos puedan llegar a la conclusión de cómo generar el valor adecuado o real de esas obras de arte. También creemos que si se venden esas obras por necesidad y no por capricho, siempre se venderán por el precio de tasación que diga una empresa experta en valorar esas obras.



Tenemos claro que lo primero es que se atiendan los servicios de este municipio, a los vecinos, antes de tener obras guardadas en armarios o despachos que al final a este municipio ahora no le hacen falta. No es que no sean necesarias, es que hay necesidades prioritarias a tener en cuenta. Seguiremos trabajando en esta línea de luchar y trabajar porque se le dé la vuelta a este problema económico que tenemos. Se está trabajando muy duro, con el plan de ajuste, se han bajado los intereses a un 1% aproximadamente de los préstamos que teníamos y se va a ahorrar al pueblo más de 8 millones de euros.

Se aprueba por 9 votos a favor (7 PP y 2 CIUDADANOS) y 8 en contra (7 PSOE Y 1 CAMBIEMOS CEUTI)

3°) SUBSANACION ACUERDO DE PLENO PARA LA SOLICITUD DE AYUDA PARA LA RENOVACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EXTERIOR MUNICIPAL

Visto que con fecha 30 de mayo de 2017 se solicitó ayuda al I.D.A.E. para la renovación del alumbrado público del término municipal de Ceutí para la mejora de la eficiencia energética al amparo de las bases reguladoras publicadas en el BOE n° 84 de 8 de abril.

Visto que con fecha 19 de septiembre se ha recibido requerimiento se subsanación de la documentación aportada y entre ella del acuerdo plenario adoptado el 25 de mayo de 2017, a fin de adaptarlo de forma literal a lo dispuesto en la base novena, apartado 5. a) de las citadas bases.

La Comisión informativa acuerda informar favorablemente y proponer al pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la participación del Ayuntamiento de Ceutí en la presente convocatoria y aceptar sus bases reguladoras.

SEGUNDO.- Aprobar la Memoria descriptiva elaborada por los servicios técnicos municipales para la renovación del alumbrado público del término municipal de Ceutí para la mejora de la eficiencia energética por importe de $1.470.032,64 \in$.

TERCERO.- Aprobar la concertación de la operación de préstamo reembolsable de la ayuda solicitada al I.D.A.E. por importe de 1.470.032,64 euros.

CUARTO.- Considerar al I.D.A.E. como acreedor preferente, por razón de dicha operación de préstamo, por lo que los pagos correspondientes a la amortización del principal del mismo, intereses de demora, o eventuales penalizaciones gozarán de lugar preferente en el orden de prelación de pagos, tras los gastos de personal, en el plan de disposición de fondos de tesorería del Ayuntamiento, durante el periodo de vigencia del correspondiente contrato de préstamo.



QUINTO.-Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de lo acordado.

Intervención de Ángel Lozano portavoz del grupo municipal socialista.-

Agradezco al Sr. Alcalde todas las cosas que ha dicho, no es una cuestión de haber estado o no en el tema del capítulo I, que sí he estado y se cuál es la evolución de 500.000 euros a 1.700.000 euros del capítulo I, aparte de eso, resulta curioso que el ROM establezca que el alcalde sea el último en intervenir, resulta paradójico, sobre todo cuando en ningún momento desde el grupo socialista ha habido agresividad, además se ha invitado a sentarnos y en un mes arreglar el presupuesto

Intervención del Sr. Alcalde.-

Yo tampoco he tenido agresividad.

Intervención de Ángel Lozano portavoz del grupo municipal socialista.-

En relación al punto que nos ocupa, nosotros lo vamos a apoyar. Se nos dijo que se iba a hacer un Pleno urgente. Al final resulta que estaba mal y eso que nosotros hicimos todas las advertencias. Lo vamos a aprobar porque estamos comprometidos en mejorar el servicio de alumbrado público en el pueblo por un lado y por otro lado bajar la factura de electricidad y para que el alcalde pueda suscribir cuantos créditos sean necesarios, como dice aquí.

Pero esto tiene un punto siguiente, y es precisamente de lo que hemos hablado en el punto anterior y un condicionante que se llama Hacienda y nos está diciendo que para suscribir operaciones de crédito, que aunque esté garantizada la devolución, si no se mandan los papeles no hay nada que hacer.

Por eso estamos diciendo que si es necesario reforzar el departamento de contabilidad, si es necesario reciclar al personal para que sepa de contabilidad pública que se haga, creo que es conveniente y necesario, porque la gente se puede poner mala o puede pedir una comisión de servicios es necesario porque ahora llegamos a esto, vamos a confiar en que nos lo aprueban, y si no cumplimos con Hacienda con la entrega de la documentación de los informes de los últimos 3 años no nos lo dan. A eso es a lo que me refería cuando decía que hay que poner orden en las cuentas, hay que poner orden para poder acometer este tipo de cosas con la que todos los miembros que componemos este Ayuntamiento estamos comprometidos, en mejorar el pueblo de Ceutí.

En sus servicio, en bajar los costes que tenga el Ayuntamiento, y hemos dado prueba de ello en numerosas ocasiones.

Nosotros lo vamos a apoyar. Pero cuando queremos hacer cosas de ese tipo, todo tiene que estar hasta el mínimo detalle porque esa es nuestra obligación y ahí es donde vamos a seguir llamando la atención,



y en todo lo que sea lo vamos a apoyar mejorar la infraestructura, mejorar los servicios y mejorar las facturas, ahí nos va a tener el equipo de gobierno.

Intervención de Juan Antonio Bravo, concejal del grupo municipal Ciudadanos.-

Ciudadanos en su momento apoyó esta medida. En estos últimos días, durante 10 o 15 minutos hubo apagones en varios sitios del pueblo. Estamos obsoletos en cuanto al tema de las farolas y al alumbrado público. Si nos lo dan, perfecto, lo vamos a apoyar pero volvemos a lo que ha comentado el portavoz del PSOE, que debemos de reciclar a la gente y tenerla formada. Porque entre la documentación enviada, hay una deficiencia subsanable: la declaración responsable ha sido aportada sin firmar. Todo este tipo de cosas hace que el Ministerio, en un momento dado, se cabrea. Hay que mandar una memoria, el documento correspondiente y luego nos queda que el Ministerio nos acabe dando o no el permiso.

Ciudadanos en su momento lo apoyo y lo va a seguir apoyando. Esperar que nos lo concedan, y que en determinadas cosas sean magnánimos con nosotros, porque cuando lees el por qué te requieren información, algunas veces provoca sonrojo.

Intervención de Felipe Roca, portavoz del grupo municipal Cambiemos Ceutí.-

Vamos a apoyarlo, lo apoyamos en el primer momento, tiene que seguir adelante, es algo necesario, no tiene vuelta de hoja. Que nos lo concedan, que Hacienda sea magnánima, el pueblo lo necesita. Nos haría rebajar un coste, que lo podemos utilizar en quitar deuda, aunque preferiría que parte de ese dinero se destinara a otros temas.

Intervención de Jesús Hernández, concejal del grupo popular.-

Este formato no estaba colgado en la web cuando se mandó la documentación. La subsanación es adaptarla al formato que nos han mandado.

En cuanto a **Ciudadanos** decirle que las averías son averías y precisamente donde se han averiado teníamos led. Sí que es verdad que hay muchas cosas obsoletas, pero siempre habrá alguna avería.

Intervención de Ángel Lozano, portavoz del grupo municipal socialista.-

Agradecidos a que el Ministerio ha obrado bien, porque directamente podría haberlo rechazado. Son pequeños detalles, el reciclaje y la formación es muy importante. Y además que cuatro ojos ven más que dos para revisar esos pequeños detalles que generan problemas de este tipo. Esperemos que por parte del Ministerio nos lo autorice, que no deja de ser una operación de crédito, que en la contabilidad del 2018 ya vendrá reflejado.



Intervención de Juan Antonio Bravo, concejal del grupo municipal Ciudadanos.-

Apuntar que ha dicho Jesús, que no estaba normalizado cuando se presentó, y en la orden de 8 de abril, va publicado en el anexo II, ahí está el modelo de declaración responsable.

Intervención de Sra Secretaria.-

No había un modelo de acuerdo. En el otro acuerdo ponía lo mismo pero con otras palabras y el IDAE quiere que se pongan las mismas palabras

Intervención de Juan Antonio Bravo, concejal del grupo municipal Ciudadanos.-

El anexo viene publicado en el boletín, en la página 28655 viene el modelo de declaración responsable.

Intervención de Sra Secretaria.-

La aplicación del IDAE, no reconoce la firma digital, cuando se mandaban los documentos firmados daba problema y decía que se colgara los documentos en word sin firmar y al final en el último paso da la opción de firmarlo todo, pero la declaración responsable no se firmaba. El modelo de declaración responsable sí estaba. El problema es de la aplicación del Ministerio, a veces no están actualizados.

Intervención de Juan Antonio Bravo, concejal del grupo municipal Ciudadanos.-

Es cierto que no están actualizados, podemos dar fe que a veces el Ministerio da problemas.

Intervención de Felipe Roca, portavoz del grupo municipal Cambiemos Ceutí.-

Por nuestra parte lo apoyamos, que tengamos suerte y nos lo den.

Intervención de Jesús Hernández, concejal del grupo municipal popular.-

Aclarar que no he dicho que no estuviera publicada la orden, he dicho que este formato que hoy se trae para subsanar no estaba.

Intervención de Sr. Alcalde.-

He oído en muchos Plenos que por la situación económica que a lo mejor no nos iban a aprobar el plan de ajuste, los presupuestos...esperemos que sea otra más.

No se puede cuestionar el trabajo de los funcionarios que están haciendo un trabajo encomiable y está dando su resultado. Se aprobó el fondo de ordenación, se aprobaron los presupuestos y ahora nos van a aprobar el tema de la financiación del IDAE y también paralelamente a la vez se está llevando a cabo el



tema de los fondos duxi, estamos intentando por un lado u otro que se lleve a cabo el cambio de luminaria en el municipio de Ceutí.

Se aprueba por **unanimidad** de todos los asistentes.

4°) TOMA DE CONOCIMIENTO DE DECRETOS

Desde el Pleno Ordinario celebrado el día 28 de diciembre de 2017 hasta el día de hoy, se han dictado los siguientes decretos, desde el nº 1051/2017 de 21 de diciembre de 2017 hasta el nº 80/2018 de 19 de enero de 2018

5°) MOCIONES

MOCIONES PRESENTADAS POR EL PSOE

MOCION 1 A LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017 DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACION A LA SITUACION DEL CAUCE DEL RIO SEGURA Y RAMBLA DEL HUETE.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde que se inició esta legislatura, el Grupo Municipal Socialista ha presentado diversas mociones sobre la situación del rio Segura a su paso por nuestro término municipal, porque nos preocupa seriamente el estado del río y lo que es más importante, el resultado que las inundaciones provocan en nuestros vecinos de Los Torraos y de Ceutí.

Para hacer memoria, en el Pleno Ordinario de septiembre de 2015, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ceutí presentó la primera moción sobre este asunto, moción fue aprobada con los votos de PSOE, Ciudadanos y Cambiemos Ceutí, y con los votos en contra del PP.

A los pocos días de dicha presentación de moción, se produjo una inundación, anegando las tierras aledañas al río.

En el pleno de abril de 2016, presentamos una segunda moción con el tiempo suficiente para saber las gestiones realizadas por el equipo de gobierno en relación a las ayudas que prometió la Confederación Hidrográfica, así como para instar nuevamente a la inmediata limpieza del cauce del río a su paso por nuestro pueblo antes de que se pudieran ocasionar los destrozos del año anterior.



El concejal responsable nos dijo en aquel pleno textualmente: no apoyamos la moción porque las obras de limpieza ya se estaban ejecutando. Aunque a decir verdad nunca acabaron de ejecutarse y por eso nos encontramos nuevamente con el mismo problema, año tras año.

Dos mociones sobre este asunto y el PP siguió votando en contra de los intereses de los vecinos de Los Torraos y de Ceutí.

Entendiendo que el asunto era de vital importancia, en el pleno de septiembre de 2016 el Grupo Municipal Socialista volvimos a presentar una tercera moción en la que pedíamos:

Que se solicitara de manera urgente la inmediata limpieza del cauce con el fin de prevenir posibles avenidas a la Confederación Hidrográfica del Segura.

Que dicho Pleno mandatara al Alcalde para que encabezara una Delegación con representación de todos los partidos, para exigir al Delegado de CHS la limpieza urgente del tramo afectado. Que así mismo se solicitara el acondicionamiento de los márgenes del río para que dichos márgenes se convirtieran en lugar de recreo y paseo para viandantes y ciclistas.

Ésta fue la única moción en la que parece que el PP de Ceutí entendió la gravedad la asunto, pues fue la única que votaron a favor. A pesar de ello no vimos limpieza del cauce del río y seguimos sin verla, no se nos comunicó que debíamos unirnos a ninguna Delegación junto con los otros partidos para exigir al Delegado de CHS la limpieza del cauce, ni tampoco supimos nada sobre si se solicitó el acondicionamiento de los márgenes del río para convertirlos en lugar de recreo y paseo como así ocurre en muchos municipios vecinos.

Como seguimos entendiendo que son fechas en las que estamos acostumbrados a sufrir circunstancias climatológicas adversas fundamentalmente en forma del conocido como fenómeno de "Gota Fría", y dado que nuestro pueblo ha sufrido en numerosas ocasiones inundaciones por lluvias torrenciales, no sólo en los aledaños del río, sino también en la zona alta del pueblo conocida por todos como "Barracón" por desbordamiento de la rambla de Huete, a pesar de la canalización que realizó una corporación socialista para prevenir estas inundaciones.

Dado que el tanto el cauce del río, el cual no se puede ver debido al estado tan lamentable en que se encuentra por las cañas que hay en las orillas, como el cauce abierto de la rambla que también se encuentra anegado de cañas, lo que provocaría que las mismas evitarían el normal discurrir de las aguas en caso de lluvia torrencial, con el consiguiente desbordamiento e inundación de la zona del "Barracón" citada con anterioridad,

El grupo municipal socialista propone al pleno para su debate y posterior aprobación si procede, los siguientes acuerdos;



1° Que se solicite de manera URGENTE e INMINENTE la inmediata limpieza del cauce, tanto del Río como de la Rambla de Huete con el fin de prevenir posibles avenidas a la Confederación Hidrográfica del Segura.

- 2° Que una vez solicitado se nos dé traslado de la solicitud por escrito de inmediato a todos los grupos municipales.
- 3° Que este Pleno mandate nuevamente al Alcalde para que encabece una Delegación con representación de todos los partidos, para exigir al Presidente de CHS la limpieza urgente de este tramo afectado.
- 4° Que así mismo se nos dé traslado por escrito a todos los grupos municipales de dicha solicitud de reunión.
- 5° Que así mismo se solicite el acondicionamiento de los márgenes del río para que dichos márgenes se conviertan en lugar de recreo y paseo para viandantes y ciclistas, como en municipios vecinos.
- 6° Que así mismo, y una vez solicitado, se nos dé traslado de la solicitud por escrito de inmediato a todos los grupos municipales.
- 7° Que se traslade al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, para que lo trasladen al Gobierno de España, nuestra reprobación y solicitud de dimisión o cese de inmediato del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, por el ninguneo y falta de atención a nuestro Municipio en la competencia que le corresponde.
- 8° Que así mismo, y una vez trasladado, se nos facilite por escrito dicho reprobación y solicitud de dimisión de inmediato a todos los grupos municipales.

Intervención de María Ángeles Martí, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-

Es una moción reincidente, viene siendo igual a la del año pasado por estas fechas. El año pasado también la apoyamos, nos preocupa la situación. A finales de agosto presentamos una solicitud de información por escrito en el registro de este Ayuntamiento donde solicitamos copia del informe de la Confederación Hidrográfica del Segura respecto a la situación en la que se encuentra en Río Segura a su paso por el municipio. Se nos informó que no se ha recibido nada, nos gustaría saber que avances se han hecho.

La vamos a apoyar, pero a quien hay que darle la palabra es al concejal responsable y nos explique la situación



Intervención de Felipe Roca, portavoz del grupo municipal Cambiemos Ceutí.-

Es triste que sea la cuarta vez, la vamos a apoyar.

Intervención de Paco Vidal, portavoz del grupo municipal popular.-

Os tengo que dar las gracias, en este caso al PSOE, por la presentación de la moción, porque con ella nos vais a dar la oportunidad de explicar a los vecinos las actuaciones que este equipo de gobierno ha realizado. Son las siguientes: en relación a la solicitud que hizo el Ayuntamiento, se recibió contestación el 13 de enero de 2015 para que se realice la limpieza del Rio Segura y la rambla de agua amarga a su paso por los términos de Archena y Ceutí (aquí les muestro) El 8 de julio de 2016 se recibe contestación a otra nueva solicitud para la limpieza del rio segura. El 22 de noviembre de 2016 se vuelve a recibir otra solicitud, otra contestación a una nueva a solicitud para la limpieza del cauce de la rambla del Huete.

El 18 de enero de 2017 se recibe contestación a otra solicitud para que se realice la limpieza de la rambla del Huete y del Rio Segura.

Como ven ustedes, este equipo de gobierno no cesa en su empeño y no se necesita que se presenten las mociones, aunque se agradece que se presenten las mociones, ve su preocupación, pero este equipo de gobierno no necesita este tipo de mociones para que trabajemos por los intereses de los vecinos.

Aquí además les recuerdo que otra de las acciones que hemos hecho no solo nos hemos quedado en la solicitud de la limpieza del rio y de las ramblas colindantes, les recuerdo que hay un informe sobre el estado del rio segura y sus ramblas, elaborado por protección civil, que una vez realizado se llevó a la Dirección General de Emergencia y se le entregó en mano al Presidente de Confederación Hidrográfica, al Consejero de presidencia y al Director General de Emergencias cuya consecuencia ha supuesto que dicho informe elaborado por protección civil de Ceutí se incorpore al Plan sobre inundaciones de la Región de Murcia. Ese informe lo tenéis a vuestra disposición muy elaborado con fotografías de cómo está el rio, la rambla y demás (elaborado en el 2014)

Con el fin de conseguir nuestro objetivo el Ayuntamiento de Ceutí unió sus fuerzas a los municipios de Molina de Segura, Lorquí, Alguazas, Archena y Las Torres de Cotillas, reunidos por primera vez en Molina en septiembre de 2015, donde se sucedieron distintas reuniones, en noviembre de 2016, en febrero de 2017 donde se solicitaron varias reuniones con Confederación para poner en común lo que a todos nos afecta, hay reuniones previstas por realizar en el próximo año.

Hago referencia a notas de prensa de septiembre de 2015 donde La Verdad publica que 5 municipios denuncian la acumulación de cañas en el río segura. La vega media pide a confederación que se habilite una partida para restaurar el Rio Segura. Como consecuencia se ha creado un borrador para los estatutos para la asociación de los municipios ribereños que se llama Vega Media y pretendemos que esa asociación tenga más fuerza.

Me voy a hacer una pregunta ¿creen ustedes que el peso de esta asociación las reuniones y el número de habitantes avalan a los representantes es necesario que organicemos una delegación para hablar con el presidente de la Confederación Hidrográfica?

Respecto a este tema he de deciros que nosotros estamos de acuerdo, pero creo que entre 6 municipios



y de los responsables que lo representan quizás tengan más fuerza que nosotros, aunque no veo mal ese tipo de reuniones, pero creo que se está desmostando que yendo en conjunto se tiene mucha más fuerza

Respecto al paseo ribereño que se hace mención, nuestro alcalde ya consiguió incluir a Ceutí en el proyecto europeo dotado de fondos FEDER, que contempla la recuperación 30 kilómetros de bosque de ribera y la eliminación de las cañas, aumentando la seguridad ante riadas.

Se presentó una moción en la Asamblea, donde se solicitaban los distintos varios proyectos del corredor verde del paseo ribereño que conecta de forma peatonal la ribera de Cieza a Murcia. Esta iniciativa incluye muchas posibilidades de ámbito deportivo, relax, gastronómico y tradición de un entorno que no tiene igual. La inversión total sería de unos 20 millones de euros. El objetivo es convertir este trayecto en un pulmón verde y así como un reclamo turístico, medio ambiental y paisajístico de los habitantes de la región y de los que nos visitan. Hay reuniones con la comunidad autónoma que está en disposición y está trabajando para conseguir la financiación que necesitan estos proyectos.

En resumen como esta moción viene a apoyar todo el trabajo que este equipo de gobierno viene realizando toda la legislatura, la vamos a apoyar, creemos que es el refuerzo a lo que ya venimos haciendo.

Intervención de Sonia Almela, portavoz del grupo municipal Socialista.-

Nos alegramos que se aprueben las mociones, Paco, si necesitáis que presentemos las mociones, para eso nos ha mandatado el pueblo y por eso estamos aquí, porque necesitamos hacer estas mociones, porque todos esos informe de los que nos has hablado nos los tendríamos, si no hubiésemos presentado la moción, así que me alegro que esta moción sirva para algo, por lo menos para todas estas cuestiones. Ninguno de estos informes se nos ha notificado a los grupos políticos, supongo que se va a adjuntar al acta de pleno.

Hablas de reuniones con los municipios vecinos para aportar ideas para limpiar el rio y me provoca un poco de preocupación que necesitemos ideas para ver cómo está el rio. Ha de limpiarse como se ha limpiado toda la vida. Algo tendremos que hacer, hay vecinos que en el año 2016 perdieron muchos de esos cultivos y no hubo ni siquiera una disculpa por parte de Confederación Hidrográfica.

Estuve presente hace varios días hubieron fuertes lluvias y aquello está en un estado lamentable.

Me llamo la atención en el puente de Lorquí, el Alcalde antes de las fiestas con los poco medios que tiene, limpió sus cañas de su municipio y llamaba la atención el municipio de Lorquí que está adecentado

Es necesaria la delegación claro, primero porque lo ha mandatado el pleno en la tercera moción que nosotros presentamos, en el punto 2° se pedía que se mandara una representación de todos los partidos políticos y esta moción le recuerdo que fue apoyada por ustedes y no ha habido delegación. Si el pleno lo mandata, hay que cumplirlo.

Es necesaria la delegación porque no funcionan los informes. La alcaldesa de Archena, de su propio partido, ha emitido una denuncia al presidente de Confederación por el estado en que se encuentra a su



paso por el municipio. Algo más tendremos que hacer. No podemos quedarnos como estamos. Sigue estando igual que el 2015. Hubieron intentonas de limpieza, pero recuerdo las palabras de Jesús en esa primera moción que decían que no iban a apoyar la moción porque las tareas ya se estaba realizando, pero no han llegado nunca esas tareas a Ceutí y a día de hoy siguen sin llegar y prueba de ello es como está el rio y la preocupación de los agricultores, que muchos de ellos lo utilizan como ocio y tiempo libre, pero otros muchos los utilizan para comer y eso es un preocupación máxima y hay que sentarse tranquilamente y por eso la delegación

Este señor tiene que irse de ahí porque está ninguneando a los vecinos de Lorquí, Archena, Molina se está riendo de todos nuestros vecinos. Si no hace su trabajo algo tendremos que hacer. Y recuerdo que en una de la moción que presentamos poníamos que presentara la dimisión y dijisteis que si no se quita ese punto, no lo apoyabais.

Llevamos 2 años y medio con este problema y este señor sigue en su sitio y nadie le ha pedido que abandone su sitio y además del peligro que ocasiona no solo a los cultivos, sino también a los vecinos en determinadas zonas que se ven bastante abandonadas y es preocupante la situación en la que se encuentra

Me llama la atención lo que comenta del paseo ribereño, que llevo escuchándolo desde la 1º moción, ya me lo contaste, estamos totalmente a favor pero llevo escuchándolo desde septiembre de 2015 y a día de hoy todo sigue igual, no veo en los presupuestos de la comunidad autónoma ninguna partida que se destine al acondicionamiento del paseo de los municipios de Lorquí, Alguazas, seguimos igual paralizados mandando solicitudes de petición de limpieza, que no nos hacen caso ¿nos quedamos sentados ante el ninguneo? Recuerdo además que a principios de este mes de septiembre cuando venían las lluvias torrenciales, uno de los miembros de protección civil, que tengo que agradecerle su actuaciones, nos lanzaba una propuesta de reunión a todos los grupos políticos en el facebook, en la que nos etiquetaba a cada uno de los portavoces, sé que no es forma, fui la única que contesto, pero nadie le contestó. Públicamente nadie se ha pronunciado, desconozco si se ha hecho por registro. Es cierto que a primeros de septiembre teníamos alerta por lluvias torrenciales que podía haber ocasionado lo mismo que ocurrió en el año 2015. Hace 2 años se inundaban las cosechas de los vecinos junto al rio. Estamos en el 2017 y seguimos igual, por eso pedimos al Sr. Alcalde que por favor que el acuerdo de pleno, que veo que todos lo van a apoyar, que se cumpla en todos sus puntos desde el 1º a 8° y que como veo que no va a ser suficiente que podamos hacer una actuación conjunta contra el presidente de la Confederación Hidrográfica, junto con el resto de los municipios y para que por favor abandone de inmediato su puesto porque no nos está beneficiando en nada ni a Ceutí ni a los municipios de alrededor.

Intervención de María Ángeles Martí, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-

En ese listado de acontecimientos que nos citabas Paco, has hablado de los escritos que se han presentado desde el Ayuntamiento, no sé muy bien qué compromiso hay en ellos, a que se comprometía la Confederación, pero no dejar de ser una mera declaración de intenciones que **Ciudadanos** valora que no están dando resultado



Posiblemente esta asociación ribereña que dices que ya se ha constituido, que llevan 3 reuniones (que por los datos que has dado, parece ser que se reúne con carácter semestral) pueden tener soluciones a largo plazo, pero el problema es de carácter urgente, el problema es inmediato, y más en septiembre con lo que se avecina y ocurre todos los años

La foto que todos tenemos del rio, aparte de por las nefastas consecuencias que podría derivar, es muy lamentable y hay que lucharlo, pelearlo y sentarnos en la confederación la delegación **de Ceutí y** defender lo que creemos justo. Hay que limpiar inmediatamente los márgenes del rio por las nefastas consecuencias que pueda tener por la gota fría. Además es una cuestión estética es la imagen de entrada a nuestro pueblo y es la triste imagen que la gente se llevan en la retina. Apoyamos firmemente la moción y además de esa asociación que esa delegación que acuda a que el presidente nos reciba y le expliquemos con toda contundencia que hay que poner una solución ya de forma inmediata y con carácter urgente.

Intervención Felipe Roca, portavoz del grupo municipal Cambiemos Ceutí.-

Apoyar la moción y comentar que el primer escrito que recibes de Confederación que viene de enero de 2015, supongo que en ese informe ponga que no van a hacer nada, porque no han hecho nada. Si en ese informe pone que van a limpiar, han incumplido. Estamos hablando de enero de 2015 y estamos a septiembre de 2017, seguro que tienes escritos anteriores solicitando la limpieza del rio. Diga lo que diga el escrito, sin tener el informe y sin saber lo que dice dicho informe, me parece que están incumpliendo. Lo cierto y real es que no se está cumpliendo

Intervención de Paco Vidal, portavoz del grupo municipal popular.-

Hay escritos anteriores, quiero que sepáis que el equipo de gobierno está haciendo su trabajo, lo que creemos que es la obligación del Ayuntamiento y el trabajo, por eso he dicho que bienvenida la moción, que va a avalar el que nosotros estemos de acuerdo con ello.

De todas formas cuando os lea esto no reíros. Es cierto que estos años de crisis a todos nos han cuestionado el hacer más o menos cosas.

Paso a leer uno de los escritos, todos son más o menos iguales, uno de ellos que hicimos en conjunto con el Ayuntamiento de Archena para la limpieza del Rio segura y de la rambla de Agua Amarga a su paso por los términos municipales por Archena y Ceutí, dado que ambos cauces se encuentran casi totalmente obstruidos por la cantidad de cañas existentes en sus margen al no haber sido cortadas a lo largo de los años, nos contestan: Visto el contenido de dicho escrito y siguiendo instrucciones de la superioridad se informa que en cuanto a las obras que pueda acometerse por este organismos dada las limitaciones económicas actuales está previsto que se prioricen según los riesgos detectados en la cartográfica de zonas inundables recientemente elaborada por esa administración, consecuentemente se



participa en función de los riesgos potenciales de desbordamiento y la disponibilidad económica de los organismos que se procederá a actuar en futuras campañas de mantenimiento de cauces de la cuencas. Así todos los escritos. Aducen al tema de que los recursos son escasos y ellos han priorizado las zonas que han ido limpiando. Estamos en nuestro derecho de quejarnos. Este Ayuntamiento no solo ha hecho su trabajo, se ha metido en un grupo de trabajo para hacer más fuerza, no es que vaya a ser la panacea, pero estamos haciendo nuestro trabajo, no solo se trata de quejarnos cuando vienen las inundaciones ese grupo ya ha tomado decisiones en que se adopten ideas definitivas para quitar definitivamente las cañas del rio. Como sabéis las cañas del rio se pusieron en una etapa donde era un sustento para muchas familias y servían de techo para las viviendas. Se ha convertido en una planta invasora y lo que se pretende por parte de esta asociación es erradicarlas y volver a que la ribera tenga los arboles de la zona. Eso es lo que se pretende. Las reclamaciones que hacemos ante la confederación son más contundentes y hay de todos los signos políticos.

Estamos de acuerdo con la moción queremos llevarla a cabo para que nos limpien la zona arreglen la zona y sino que se adopten medidas presupuestariamente para que se erradique el problema definitivamente

Intervención de Felipe Roca, portavoz del grupo municipal Cambiemos Ceutí.-

Me gustaría decir que no he puesto en duda que hayáis hecho las reclamaciones. Es cierto y real que el río a su paso por Murcia está muy bonito. Allí por lo visto se producían más inundaciones que en los demás sitios de la región Murcia. Políticamente Murcia es más interesante para el Presidente de Confederación Hidrográfica que los demás pueblos ribereños. Aplaudo y veo positivo que pueda funcionar que los Ayuntamientos juntos puedan presionar a la hora de conseguir algo, pero eso no quita que como representantes de Ceutí exijamos que nos lo hagan también a nosotros. Aplaudo que seamos todos los que vayamos a apoyar la moción.

Intervención de Sonia Almela, portavoz del grupo municipal Socialista.-

En el municipio de Murcia se han paseado con barca durante estas fiestas de septiembre y nosotros nos inundamos por la incapacidad del Sr. presidente de la Confederación Hidrográfica que quiero recordar que en el punto 7 de la moción que hoy vamos a aprobar se pide al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia nuestra reprobación, y solicitud de dimisión y cese inmediato del presidente de la Confederación porque creemos firmemente que está riéndose del municipio de Ceutí y por ende del resto de municipios vecinos

Esperemos que el resto de los municipios se copien, en Archena hicieron una iniciativa parecida, incluso mucho más fuerte, poniendo una denuncia a la Confederación y que surja efecto de forma inmediata. Está muy bien que se acondicione los márgenes para el paseo y para poderlo disfrutar con nuestras familias, pero eso no es algo urgente. Lo que necesitamos urgente es la limpien los márgenes y del cauce del rio, eso es algo inminente.

Espero que se copie por el resto de municipios y con la ayuda de todos se solvente lo antes posible



Intervención del Sr. Alcalde.-

El problema de la limpieza del cauce del rio es que las cañas conforme las vas cortando van creciendo detrás, estamos tirando un dinero sin resultado. Las reuniones que han mantenido entre ellas se ha tratado que la inversión que se destinen al corte de las cañas cada año que sean con actuaciones que permitan erradicar totalmente las cañas. El segar las cañas no es una solución, porque vuelven a salir, se hace una inversión de dinero y al final vuelven a salir. El Alcalde de Lorquí ha hecho un esfuerzo pero al final el resultado es negativo porque las cañas vuelven a crecer.

Intervención de Ángel Lozano, concejal del grupo municipal Socialista.-

Coincido en que la solución que adopte sea definitiva. Quisiera llamar la atención que me preocupa mucho el hecho de que se pueda anegar la rambla de los Torraos. Da la circunstancia que a partir del cauce abierto está lleno, taponar la entrada principal anega el pueblo. Me preocupa mucho el tema del barracón

Se aprueba por unanimidad de todos los asistentes.

MOCIÓN 2 A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN AL ESTRÉS TÉRMICO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Administraciones públicas en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de tomar las medidas necesarias para asegurar las condiciones mínimas de seguridad y de salud en los centros de trabajo. En ese sentido el Estado Español suscribió el 26 de julio de 1985 el Convenio de la OIT, relativo a la seguridad y salud de los trabajadores.

En ese sentido, el **Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se estable cen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo,** regula que las temperaturas óptimas en los centros de trabajo que fija la temperatura en los locales donde se realizan trabajos sedentarios estarán comprendidas entre 17 y 27 grados.

En la Región de Murcia la comunidad educativa viene denunciando que aún hoy día, existe un alto número de centros educativos que no tienen aseguradas las condicio nes climatológicas óptimas en incumplimiento del RO 486/1997.



Existen numerosas denuncias de los representantes sindicales ante el Comité de Seguridad y Salud de la Consejería de Educación y Universidades, en aras de solventar los episodios que año tras año alumnado, docentes y personal de administración tienen que padecer en los centros por las temperaturas ambientales que soportan.

Los centros públicos de nuestro municipio se encuentran en esta coyuntura, estando afectados gran número de alumnado y profesorado. y no es un tema insignificante como demuestran diversos estudios, la temperatura ambiente afecta directamente en el rendimiento tanto en el alumnado como en los trabajadores de la enseñanza, siendo incompatible con un sistema público de cali dad. Las temperaturas por debajo de los 17 y por encima de los 27 grados se traducen en inquietud, nerviosismo por el frío y adormecimiento e inactividad cuando afecta el calor.

Es de vital importancia que los centros cuenten con un adecuado sistema de climatización que permita desarrollar las actividades educativas en condiciones de seguridad y salud para el alumnado y el profesorado.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Ceutí, presenta para su debate y aprobación por el Pleno Municipal, los siguientes:

ACUERDOS

- 1.- El Ayuntamiento de Ceutí, en Pleno, insta a la Consejería de Educación y Universidad de la Región de Murcia a hacer un mapa de temperaturas de los Centros Educativos.
- 2.- El Ayuntamiento de Ceutí, en Pleno, insta a la Consejería de Educación y Universidad de la Región de Murcia en cumplimiento del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril a acondicionar todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos de los medios necesarios que aseguren temperaturas óptimas en los centros de trabajo.

Intervención de María Fernández Aragonés, concejal del grupo municipal socialista.-

Como hemos dicho, en nuestro municipios tenemos aire acondicionado en varios centros pero todavía quedan muchas aulas pendientes de climatizar, todo ello gracias a los padres que son los que han pagado año tras año para que esto fuera posible. Aún queda mucho por hacer, y nos encontramos con que cada año las temperaturas son más elevadas. El año pasado en junio los alumnos que no tenían aire acondicionado tuvieron que sufrir las angustias por el calor en las aulas.

Algún colegio se vio obligado a hacer reducción de jornada porque la situación era insostenible, eso sin olvidarnos del Instituto que sufrió temperaturas entre el 1 hasta 15 de junio de el 27 y 28 grados



agravándose la situación a partir del 20 de junio llegando hasta 33 grados en algunas aulas.

Por lo tanto estamos hablando de un problema importante además con el inconveniente de que los padres no pueden aportar ninguna donación aunque quieran por falta de potencia en la red eléctrica. Hemos observado en el informe que nos ha enviado Victoria el 25 de septiembre, que sobre las necesidades de aire acondicionado que todos los centros precisan ampliar potencia, entendemos que corresponde subsanar el problema al Ayuntamiento.

Estamos en la obligación de exigir a la Consejería el acondicionamiento de los centros con urgencia y que sea una realidad en los próximos presupuestos regionales. No hay presupuesto para infraestructuras, ni para retirar el amianto de las cubiertas, ni para acondicionar los centros, ni para comedor, únicamente hay dinero para concertar aulas que no son necesarias. Mientras tanto nuestro centros en un estado importante de precariedad. Seguimos esperando al técnico de la consejería que nos iba a mandar la Sra Consejera, en su visita al municipio.

Esperamos que sea aprobada por unanimidad si lo consideran oportuno y así hacer presión en la Consejería para que empiecen desde ya a ponerse las pilas con este problema que afecta a cientos de alumnos en el municipio.

Intervención de María Ángeles Martí, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-

Desde **Ciudadanos** entendemos la moción como un paso más que hay que dar. María citaba las altas temperaturas que hemos tenido este año, todo apunta que en este curso escolar se van a repetir, además este curso se va a alargar aún más en el tiempo, las clases no acaban hasta el 25 de junio y los profesores siguen hasta el 30. Es verdad que se hace insufrible, los colegios no están bien acondicionados.

En la medida que presentamos en el último Pleno la moción sobre el mapa de infraestructuras de los colegios, esta moción la recibimos con agrado porque entendemos que se puede añadir como un apéndice a ese mapa de infraestructuras que pedimos que se hiciera por parte de la oficina técnica del Ayuntamiento. Nos hubiese gustado que ese informe se hubiese hecho antes del comienzo del curso. No se hicieron ni las visitas, puesto que el día 6 nos entrevistamos con la oficina técnica y no tenían conocimiento que tenían que hacer este trabajo.

He solicitado que se ponga en el orden del día de la comisión de educación, que se recopile toda la información cuanto antes, que este informe que nos dieron el día 25 sobre el sombraje en los colegios, que se añada a ese mapa al igual que se evalúe ese mapa de temperatura que aquí solicitáis. Cuanto antes tengamos toda esa información recopilada antes podremos poner soluciones, cierto es que si están algo acondicionados es gracias al esfuerzo de los padres porque las clases tengan una cierta infraestructura que les permita a sus hijos estar en condiciones medianamente decentes, lo dice la OIT y no solo son los niños, también por el cuidado de los trabajadores que hay en los centros, que están hasta bien entrado el verano, y no solo hasta junio, este mes septiembre se está haciendo complicado estar en las aulas, aun no se ha ido el calor.

En ese sentido recordar que hay un trabajo por hacer que esperamos que en la comisión de educación



que por fin se ha convocado para el 5 de octubre que se traiga lo más avanzado posible, que se recuerde a los directores (como se habló en la última comisión) que es necesario que remitan esa información pero igualmente es necesario esa visita a los centros por parte de la concejala de educación y el concejal de obras y que la oficina técnica vaya y recopile esa información in situ. No puede ser antes del comienzo como pedí reiteradas veces este verano, pero que se haga a la mayor brevedad posible.

Intervención de Felipe Roca, portavoz del grupo municipal Cambiemos Ceutí.-

No tiene vuelta de hoja, vamos a aprobar esta moción. Reiterar en todas las palabra el ultimo alegado dicho por María es algo que hemos solicitado, No deja de ser otro paso más en busca de que la educación pública funcione un poco mejor

Intervención de Victoria Cano, concejal delegada de Educación.-

Vamos a poyar la moción, como siempre queremos la mejor calidad educativa para nuestro municipio. Informarles que tras la reunión que mantuvimos en la Consejería, que nos solicitaron el informe, que ya está enviado, la consejera anuncio que iba a invertir 13 millones para el acondicionamiento de todos los centros. Esperemos que se cumpla y nos acondicionen todos los centros.

En cuanto a la ola de calor del mes de junio, esta concejalía envió un escrito instándole a que tenían que acondicionar todos los centros, que las aulas están acondicionadas por las AMPAS, pero las que quedaban había que acondicionarlas.

Recordar que este equipo de gobierno, dentro de sus posibilidades ya ha instalado zonas de sombra en centros públicos como el colegio Suceso Aledo, en la zona infantil y en los patios, con un coste de unos 60.000 €

La vamos aprobar porque es bueno para nuestro municipio, y para la calidad educativa, pero esto ya se está realizando

Intervención de María Fernández Aragonés, concejal del grupo municipal socialista.-

Me alegro de que se apruebe la moción y espero que sea una medida de presión para la Consejería. Es verdad que los 13 millones que anunció la consejera son para toda la región de Murcia. Ella lo anunció, pero cierto es que no están presupuestados en el presupuesto de la región de Murcia, esperemos que así sea y que los centros del municipio estén en mejores condiciones.

Intervención de María Ángeles Martí, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-

Se estarán haciendo esfuerzos Victoria, pero en este informe se acredita que falta sombra en todos los



patios, que hay mucho trabajo por hacer, y sobre todo no se puede poner por excusa, que hay colegios que ya tienen y que hay que poner en el resto. Para la Consejería no puede ser una excusa fácil, que como ya hay colegios que tienen aire acondicionado, dejamos de completar las aulas que faltan o de arreglar los equipos que se han deteriorado. Eso no se ha recogido en este informe y me parece muy acertado, eso es fruto del esfuerzo de las AMPAS y los padres y madres, que en cualquier momento el AMPA puede decidir retirarlos, como las pizarras digitales. No es infraestructura de los colegios y tiene que poner encima de la mesa esos 13 millones y por supuesto nosotros pelear y saber cuánto nos corresponde, porque tenemos muchos colegios que abastecer que no están en condiciones para atender con una calidad merecedora como se necesita en este pueblo

Intervención de Felipe Roca, portavoz del grupo municipal Cambiemos Ceutí.-

Reiterarme en este apoyo, esperar que la Consejería haga oído en alguna ocasión de las muchas necesidades que se solicitan para los colegios públicos y que todo funcione y que veamos, esos aparatos de aire acondicionado puesto y el sombraje en todos los sitios.

Intervención de Victoria Cano, concejal delegada de educación.-

Decirte María Ángeles, que la Consejería sabe que todas están climatizadas gracias a la ayuda de los padres, en la carta en la que envié en junio, se lo especifiqué.

Intervención de María Fernández Aragonés, concejal del grupo municipal socialista.-

Los colegios vamos pasando poco a poco, pero es verdad que aparte de que hay varias aula sin aire, el tema del IES es muy importante con 33 grados en las aulas no se puede dar clase. El próximo junio vamos a tener problemas si no está resuelto esto, porque los alumnos el pasado curso estuvieron a punto de cerrar, porque no se podía de ninguna de las maneras.

Si no se soluciona va a ser un grave problema a nivel regional, para la Consejería es un problema bastante importante.

Se aprueba por **unanimidad** de todos los asistentes

MOCIÓN 3 A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN A CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA VIARIA, ALMACENAMIENTO, RECOGIDA Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La limpieza viaria es una actividad prioritaria, que se debe realizar, no sólo de cara a la imagen que ofrece el municipio a sus vecinos y visitantes, sino también por cuestiones relacionadas con la salud, con el medio ambiente y con la accesibilidad vial.

La colaboración y concienciación ciudadana es esencial en la limpieza vrana. Mantener el municipio limpio implica un esfuerzo conjunto entre autoridades, operarios de limpieza y ciudadanos. Lo que no se ensucia no hay que limpiarlo, lo que supone un ahorro en medios técnicos y humanos, y por tanto en términos económicos.

El aspecto que presenta el municipio de Ceutí en cuanto a la acumulación de suciedad, requiere en estos momentos de un esfuerzo extra por parte de todos. Son numerosas las quejas que nos han trasladado muchos vecinos de nuestro pueblo y que nos consta han trasladado al concejal oportuno.

Destacamos:

1. **LIMPIEZA DE SOLARES PARTICULARES.** Hay muchos solares sin limpiar con el peligro que eso conlleva, ya que ha habido varias actuaciones de los bomberos por incendio en los mismos.

No es suficiente con la notificación por escrito a los propietarios. Hay que actuar y de inmediato. Hay muchos solares que se han procedido a su "limpieza" y han terminado acumulando la suciedad en el centro del solar como si de la hoguera de San Juan se tratara. Plagas de insectos, roedores, malos olores, ... son sus consecuencias más directas que además muestran una ima gen lamentable. Las fechas que se avecinan son propicias de lluvias y tormentas lo que supone un arrastre de dicha suciedad hacia los imbornales que pueden propiciar inundaciones importante,

Estos son claros ejemplos de incumplimiento de dicha notificación y por tanto de la ordenanza a la que hacemos alusión.

2. **LAS DEPOSICIONES DE PERROS.** Son un clamor, abundantes en calles, aceras, carril bici, inmediaciones de colegios, parques, etc. Además de ser un gran problema de contaminación ambiental, es un asunto de clara conviven cia social y evitar riesgos para la salud.

Según los expertos, un perro produce un promedio de 300 gramos de excre mentos al día y medio litro de orina. El suelo absorbe la orina, pero el excre mento se seca, se pulveriza y sus partículas viajan en el ambiente y pueden terminar en los alimentos que se consumen en la vía pública, las podemos respirar y constituyen un riesgo de enfermedades e infecciones.



Toparse con las heces de perros en la calle también es algo desagradable, no solo por el olor, sino por el riesgo de pisarlas, y no lo podemos seguir permitiendo.

3. **INMEDIACIONES DE CONTENEDORES.** Observamos habitualmente mucha basura fuera de los contenedores, muebles y enseres, contenedores de vidrio muchísimo tiempo sin vaciar, donde se acumulan mosquitos y un olor insoportable por el líquido corrompido que llevan los envases y botellas depositados en los mismos.

Debemos tener en cuenta que muchos de estos contenedores se encuentran junto a nuestros colegios que son transitados por un gran número de ciudadanos de nuestro municipio a diario, y son accesibles en muchos casos desde las propias vallas de los centros educativos con el consiguiente peligro que ocasionan a veces cuando nuestros niños se encuentran en los patios de las escuelas. Olores, insectos, roedores, riesgo de enfermedades e infecciones,

- 4. **MATORRALES EN ACERAS.** Son numerosas las calles que están llenas de matorrales, malas hierbas invadiendo la calzada, mayoritariamente en la urbanización de las Viñas. Una urbanización abandonada al mínimo cuido, plagada de solares sin limpiar desde hace años y situada junto a un colegio y junto al carril bici. Ni qué decir tiene el número de personas que la transitan a diario y los peligros que todo esto ocasiona.
- 5. **POLÍGONOS INDUSTRIALES.** La abundante suciedad en las calles de nuestros polígonos, matorrales en las aceras y las faltas de contenedores para depositar la basura entre otras, han ocasionado numerosas quejas a las empresas que en ellos se ubican, no sólo por la suciedad de las mismas y el riesgo que ello conlleva, sino también por la imagen tan abandonada que presentan cuando clientes y vecinos se acercan a dichas empresas.
- 6. **TERRENOS RURALES.** Terrenos que se encuentran junto al casco urbano que con frecuencia se convierten en focos de suciedad e insalubridad y que mucha gente utiliza para que sus animales de compañía dejen sus defecaciones. Imágenes vergonzantes, la mayoría de ellas en las entradas de nuestro municipio que presentan a nuestros visitantes un pueblo descuidado y abandonado.
- 7. **PARQUES Y JARDINES.** Sucios, plantas secas por falta de riego, papeleras llenas de suciedad durante días, mobiliario muy deteriorado, parques infantiles en mal estado, y un sinfín de aspectos que no mejoran la imagen de nuestro pueblo.
- 8. **INMEDIACIONES DE COLEGIOS.** Los jóvenes aprovechan para hacer botellón y consumir productos ilegales, dejando restos de los mismos y botellas ro tas, lo que supone un grave peligro para los alumnos que acuden a los colegios al día siguiente. Estas quejas han sido aportadas en la Comisión de educación y Consejos escolares municipales en repetidas ocasiones y aún no hemos



visto soluciones.

En la actualidad este Ayuntamiento cuenta con una **ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA VIARIA, ALMACENAMIENTO, RECOGIDA Y DISPOSICION DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS** en la cual se regula en varios de sus artículos todos los puntos mencionados anteriormente. Ordenanza que fue modificada por acuerdo de pleno celebrado el día 31 de Mayo de 2012, entrando en vigor con su publicación definitiva en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 4 de Agosto de 2012.

El Partido Socialista Obrero Español por las razones expuestas anteriormente propone al pleno para su debate y posterior aprobación, si procede, los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Instar al Equipo de Gobierno a poner en marcha sin cortapisas el cumplimiento de dicha Ordenanza de manera urgente ya que la situación lo requiere.

SEGUNDO. Solicitar al Equipo de Gobierno que ponga en marcha una campaña informativa y educativa sobre limpieza viaria, con la colaboración de la comunidad educativa del municipio y asociaciones vecinales, con el objetivo de sensibilizar sobre la necesidad de mantener limpio nuestro municipio, como bien establece las distintas Disposiciones Adicionales en dicha Ordenanza.

TERCERO. Pedir al Equipo de Gobierno que realice los trámites pertinentes para adoptar medidas de vigilancia por parte del Ayuntamiento para que los residuos, muebles y enseres, incluso escombros sean depositados en los lugares habilitados para ello.

CUARTO. Insistir al Equipo de Gobierno para que dote de manera progresiva de papeleras de recogida de excrementos caninos, empezando por las zonas más afectadas y así sucesivamente dependiendo de la disposición económica, como bien recoge la mencionada Ordenanza (El Ayuntamiento indicara las zonas donde los animales puedan realizar estas necesidades fisiológicas. (Art. 16).

QUINTO. Que el equipo de gobierno tome nota de esta llamada de atención y dé ejemplo de cómo debe mantenerse el municipio en óptimas condiciones. Sólo si este último punto se cumple conseguiremos un éxito absoluto en la campaña informativa y educativa que menciona el acuerdo SEGUNDO.

Intervención de Sonia Almela, portavoz del grupo municipal socialista.-

Me consta que en la Comisión Informativa el concejal tenía duda sobre último punto, que dice que el equipo de gobierno debe de tomar nota, ya que final los vecinos harán lo que deben hacer si la corporación puede dar ejemplo de lo que hay que hacer. No basta con que se mande escritos, como bien



sabe Jesús pocos vecinos hacen caso de la solicitud de limpieza. El resto o no lo hace o cuando lo hace limpia y lo acumula en el centro y no da solución, sino que aumenta el riesgo de suciedad del que hemos hablado anteriormente

Intervención del Sr. Alcalde.-

No me importa, pero tienes más turno de palabra

Intervención de Sonia Almela, portavoz del grupo municipal socialista.-

Solo puntualizar, me consta que ese último punto parece que no termino de entenderse

Intervención del Sr. Alcalde.-

No entramos ahora en ese debate

Intervención de Sonia Almela, portavoz del grupo municipal socialista.-

Es una llamada de atención a los vecinos y a la corporación para que se acabe de cumplir la ordenanza

Intervención de María Ángeles Martí, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-

Ciudadanos venía trabajando en una misma línea. Estábamos dando forma a una moción similar a esta relacionado con la limpieza de la vía publica y habíamos solicitado a la secretaria informe detallado de la maquinaria y de las horas que se destinan a la limpieza viaria.

Queríamos tener información económica de lo que le cuesta al vecino, que a veces hasta que no nos tocan el bolsillo no reaccionamos.

Nuestra moción iba a ir por los mis derroteros, por lo tanto estamos en línea de aprobarla, pero nos gustaría enmendar, aludiendo a esa ordenanza que hay publicada en la página web del año 2012 (me ha costado trabajo encontrarla en la página web, le pedí a la secretaria que por favor rectifique esto, que las ordenanzas aparezcan con el texto del boletín para que sepamos en qué fecha se han publicado) Revisando la ordenanza a pesar de su extenso texto, son 25 folios y está muy detallada, en el artículo 80, donde habla de las infracciones o sanciones que se adjudican a determinadas infracciones por el tema de suciedad en la vía pública, viene poco detallado, de forma muy genérica y con unos importes a lo mejor, por no ser teniendo en cuenta en aquel momento, resultan ciertamente elevados. Castigar con 750 € la no recogida de excrementos en la vía pública. Es demasiado cara, en comparación con el resto de ayuntamientos, andamos bastante caros.

Intervención del Sr. Alcalde.-



Es hasta 750 €

Intervención de María Ángeles Martí, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-

No hay un desglose, no está detallado. Lo que queremos proponer es aprobar esta moción con la enmienda de que en la próxima junta de portavoces se hable de un mayor detalle de las infracciones que puedan repercutir a los vecinos por asuntos que además la ordenanza no recoge, porque no está detallado el tema de los excrementos, ni el tema de los grafitis en las paredes, esculturas, o como penalizar la pegada de carteles en el mobiliario urbano, que es otra manera de ensuciar. Son pequeñas acciones que deberían de tener su penalización porque al final todo suma en un deterioro de las infraestructuras y sobre todo en una imagen del municipio.

Por el resto de la moción estamos en total de acuerdo. Nuestro granito de arena seria, Desglosar en la mayor medida el art 80 y así como recoger determinadas actuaciones que no vienen recogidas en la moción ni en la ordenanza y que puede ser fundamental la labor educativa.

Estamos totalmente de acuerdo con las campañas educativas, de ahí emana el problema. Es fundamental la labor educativa en este sentido. Me consta que Ecoembes va a hacer una formación a los profesores de los colegios de Ceutí. Esa formación a los profesores y esa educación en lo colegios debe de ser continua, porque al final la única manera de erradicar es concienciar a las nuevas generaciones que el pueblo es de todos, es obligación de todos mantener el pueblo limpio; esas campañas no solo son necesarias, son urgentes hay que promoverlas cuanto antes, hay que promover también el uso del eco parte, hay desconocimiento de los vecinos de cómo proceder a la recogida de enseres que ni siquiera saben que existe, pero la campaña divulgativa ha de ser continuada en el tiempo; al final es la única manera de concienciar a todos que es obligación de todos mantener Ceutí limpio

Intervención de Felipe Roca, portavoz del grupo municipal Cambiemos Ceuti.-

Apoyo a la moción, aunque hay algo que me "chirria", cuando dice la moción que lo primero sea que cumplamos una ordenanza que está en vigor. Es algo que deberíamos de estar haciendo todos desde hace mucho.

Intervención de Paco Vidal, portavoz del grupo municipal Popular.-

En el apartado primero de vuestra moción nos instáis al equipo de gobierno a poner en marcha el cumplimento de la ordenanza de forma urgente ya que la situación lo requiere.

Me pregunto ¿es que acaso la policía o cualquier otro funcionario de este Ayuntamiento no sabe cuáles son sus obligaciones y deberes para el cumplimiento de las ordenanzas municipales?¿O me dicen que hay que dar órdenes directas a los miembros de la policía local para que se apliquen las ordenanzas



municipales y pongan las correspondientes multas o sanciones? Me pregunto si estas prácticas se han llevado a cabo en alguna otra legislatura.

Con estas afirmaciones que hacemos a la ligera, no hacen nada más que desprestigiar al cuerpo de policía local, dando a entender que han de intervenir cuando algún poder político se lo diga para que ellos hagan bien su trabajo y he de decirles que esto no es así. Con este equipo de gobierno esto no es así porque la policía sabe lo que tiene que hacer en cumplimiento de sus obligaciones y de las ordenanzas sin necesidad de que ningún político interfiera.

Si estoy de acuerdo en que es un tema de educación y civismo. Si en un futuro queremos que nuestra sociedad este educada en este sentido hay que hacer más hincapié en educar en las casas, los parques los colegios, las asociaciones vecinales, que es una labor de todos, políticos, padres, madres, profesores, vecinos en su conjunto, etc.

En cuanto a la petición para que realice los trámites pertinentes para adoptar medidas de vigilancia por parte del Ayuntamiento para que los residuos, muebles y enseres, incluso escombros sean depositados en los lugares habilitados para ello. Este equipo de gobierno ya tiene adoptada una medida de control y vigilancia se están estudiando otras de mayor calado junto con la policía.

En cuanto a que se dote de manera progresiva de papeleras de recogida de excrementos canino, empezando por las zonas afectadas y así sucesivamente dependiendo de la disposición económica, tal como carril bici. Hemos de decirle que Ya existen pero hay que utilizarlos, si es cierto que en muchas del pueblo en la que no hay papeles no es de ahora, es de siempre, hemos tenido que ir aumentado. Si durante tantos años de gobierno socialista y cuando se podía económicamente se hubieran ocupado de proveer de mobiliario urbano no solo de parque y jardines, sino en todo el pueblo, así como de más efectivos de limpiezas, en vez de haber derrochado tanto, quizás ahora no estaríamos quejando de la falta de recursos de mobiliario y de personal.

Este equipo de gobierno no necesita lecciones ni llamadas de atención ni tomar nota de quienes durante tanto tiempo han tenido posibilidad para que estuviera en óptimas condiciones

Es ahora con los escasos recursos cuando resulta gratificante comprobar el esfuerzo que los empleados municipales hacen para mantener limpio nuestro pueblo, tanto los que limpian como los que vigilan y sancionan dado el escaso civismo que algunos poco tienen con el resto porque son solo unos pocos, pero se notan y se ve mucho.

Ahora decirles que aunque no estamos de acuerdo ni en las formas ni en la exposición de esta moción, la vamos a votar a favor. Por varias razones, creemos que es importante como ha dicho María Ángeles la información y educación de los vecinos a este respecto pero también es fundamental para conseguir estos objetivos la colaboración vecinal para ello queremos solicitarles su colaboración. Con una llamada a la policía, aconsejo que de forma anónima hagan una llamada indicando que actuaciones ha sido poco cívicas y lógicamente estar sancionada por la ordenanza municipal. Aquellos son marranos, no tienen otro nombre, con su actitud ensucian y hacen que los servicios municipales nos salgan más caros. Porque los vecinos somos los primeros que queremos un pueblo agradable y limpio y todos debemos colaborar en este sentido.

Intervención de Sonia Almela, portavoz del grupo municipal socialista.-



Que la Sra Secretaria me corrija si estoy en lo correcto o no, sobre el tiempo de mi intervención, el tiempo lo he aplicado a la lectura de la moción y se ha tomado como turno de intervención y esto no debería de ser así.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Te he dejado un tiempo más. No tengo que decir algo que está grabado, has tenido casi dos turnos de palabra.

Intervención de Sonia Almela, portavoz del grupo municipal socialista.-

Es importante que se vote a favor es el primer paso, es un toque de atención que se da a los vecinos que se da desde este pleno. El municipio está en un estado de abandono y un toque de atención a los que mandata este pleno; en ningún momento la moción habla de la policía ni de los trabajadores de obras y servicios y lo único que se recoge es que se cumpla la ordenanza que no se está cumpliendo

No se los contenedores que tenemos pero a día de hoy, un 80 % está plagado de suciedad. Tenemos unas instalaciones que tenemos que respetar y dar ese toque. Queremos un Ceutí en condiciones queremos una imagen que sea buena fuera y dentro, no solo por estética sino por salud.

Las ordenanzas están para cumplirlas, Ceutí es un pueblo sucio y tiene un aspecto de abandono y ustedes lo saben, solo tenéis que daros una vuelta, ir a los alrededores de los colegios, los solares.

Se han enviado notificaciones a los dueños y no estamos solucionando nada. La primera vista cuando salgo de mi casa es un solar sucio. Vivo al lado de una guardería y de un colegio de educación infantil y primaria y la zona está abandonada. Junto al parque de la constitución y del colegio san roque hay explanadas de limoneros cubiertas de ratas, serpientes, nos consta quejas de vecinos,

Algo está fallando no se está cumpliendo la ordenanza cuando tenemos los solares sucios y los parques llenos de caca de perro.

Si tenemos algunos vecinos desconsiderados con el resto, tendremos que hacer algún tipo de campaña. Hay que actuar de forma inmediata. Tenemos grandes infraestructuras, contenedores soterrados y tenemos que hacer uso de ellos.

La moción está clara, en ningún momento estamos diciendo nada personal, que se cumpla la ordenanza. Es un toque de atención a la corporación municipal para que tome las medias que están recogidas en la ordenanza municipal.

Hacia **Ciudadanos** alusión a una enmienda para revisar esta ordenanza en la junta de portavoces, a lo mejor la ordenanza no está como tiene que estar y tendremos que tomar las medidas oportunas. Propongo que en la siguiente junta de portavoces uno de los puntos del orden del día sea llevar esta ordenanza municipal y revisarla a ver en qué condiciones está y cómo podemos mejorar esto de cara a tener una imagen como nos merecemos los que vivimos en Ceutí.

Intervención de María Ángeles Martí, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-



Ciudadanos lo que pretende es planificar un poco la tarea que se encomienda con esta moción al equipo de gobierno. En el fondo de la moción estamos todos de acuerdo, hay que darle forma y para eso, como bien ha dicho Sonia, es cuestión de que en la próxima junta de portavoces establecer un orden del día, introducir este punto y comprometernos todos los grupos políticos a revisar a fondo esta ordenanza. Que traigamos nuestras propuestas, nosotros llevamos un trabajo avanzado en ese sentido y que entre todos valoremos las modificaciones oportunas para la ordenanzas que con ella y la documentación que habíamos pedido sobre el gasto que ocasiona al vecino los servicios de limpieza, con toda esa información encima de la mesa, que se puedan diseñar las campañas que sean verdaderamente efectivas que hagan reaccionar al ciudadano

Esa es la planificación que entendemos nosotros que se debería de estar haciendo una vez aprobada la moción para ponerla en marcha cuanto antes e intentar paliar la situación lo antes posible que es triste. Es triste ver los parques llenos de suciedad, las pocas papeleras deterioradas. Todo ello requiere un orden de trabajo que hay que poner sobre la mesa cuanto antes.

Intervención de Paco Vidal, portavoz del grupo municipal popular.-

Comenté en la Comisión Informativa que había que revisar la ordenanza de limpieza de solares, es obsoleta y esta anticuada, no es ágil para que se mantengan limpios los solares.

Es cierto que la oficina técnica ha solicitado a 80 referencias catastrales en la urbanización la tejera, ha hecho 103 referencias catastrales para limpieza en la UA-1 viñas y 88 en el resto del municipio.

Si se notifica, pero no es operativo tiene que trascurrir un tiempo dese que se notifique y ya os anticipe en la comisión informativa que debemos de revisar y facultar a los funcionarios de este Ayuntamiento para que tengan una herramienta ágil y que además sería interesante que se notificase una vez y en las sucesivas ocasiones se les recordarse de otra forma que se deben mantener limpios en condición optimas y de salubridad limpios

Ha dicho Sonia que es un pueblo sucio, no sé si es porque no se limpia o ¿porque? No lo sé.

Tengo una máxima con el tema de los perros, tengo perro, me gustan los animales pero lo tengo en la huerta y no molesta a nadie. Además se habla tanto del cuidado de los animales, algunas veces son considerados como miembros de la familia, para mí los animales deben de salir a pasear y deben de salir con sus cosas hechas y si no, pues se recoge.

En este aspecto, os quisiera trasladar como dije en la Comisión Informativa, lo que acabas de decir coincido con lo que en una próxima junta de portavoces llevemos a la mesa y debatamos el tema de la salubridad de los solares, y no solo de los solares, tenemos terrenos rústicos que debemos de darle un tratamiento para que se mantengan por lo menos en condiciones, que cerca del pueblo puede ocurrir que se provoque un incendio.

Intervención de Sonia Almela, portavoz del grupo municipal socialista.-



En la ordenanza había varios puntos, hay que verlos tranquilamente, no podemos permitir que la irresponsabilidad de unos pocos condicione. Nos consta que se han mandado muchas notificaciones a muchos vecinos para la limpieza de solares, pero no son suficientes, no son efectivas. No es práctico estamos perdiendo tiempo y dinero en estas notificaciones que no llevan a ningún sitio

En la próxima junta de portavoces debemos revisar esta ordenanza para darle un uso correcto y que tengamos un pueblo limpio, Ceuti está sucio porque no se cumple la ordenanza, queremos un Ceutí limpio.

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros asistentes

MOCIONES PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

MOCION PARA LA CREACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE AGENTE DE DESARROLLO LOCAL, DENTRO DE LOS PRESUPUESTOS DE LA CC.AA DE LA REGION DE MURCIA, PARA LA INCLUSION DE CEUTI EN DICHO PROGRAMA DE CARÁCTER AUTONOMICO.

MOCION

La Consejería de Empleo, Universidades y Empresas, ha sacado este año una subvención, con el fin de subvencionar los costes salariales del Agente de Empleo y Desarrollo Local contratado a tiempo completo, incluida la cotización empresarial a la Seguridad Social por todos los conceptos, por un importe máximo de veintisiete mil cuarenta y cinco euros (27.045,00 €) al año, Dicho plazo expira el próximo 30-9-2017.

El motivo de la moción, es la de solicitar que CEUTÍ se ha incluida como otra Entidad Local de Pleno derecho, para poder solicitar dicha subvención, pues las destinatarias de esta subvención son las "Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sus Organismos Autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, dependientes o asimiladas a las mismas, cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales y tengan carácter exclusivamente administrativo".

El problema del desempleo no le es ajeno al municipio de Ceutí, y todas las medidas que se tomen para ayudar a paliar el desempleo son pocas.

Para poder acceder a dicha subvención es necesario ser incluidos presupuestariamente.

En la página web del SEF-CARM , Ceutí aparece como un municipio con Técnico de empleo, entendemos que debe ser la propia consejería quien asuma la subvención del coste laboral de dicho Agente de Empleo y Desarrollo Local. Que como ya hemos dicho anteriormente,



dicha figura está dentro del organigrama del SEF, y contemplada como tal en sus publicaciones y trípticos.

Entendemos además que dicha subvención sumaría fuerzas a las ya existentes en el Ayuntamiento de Ceutí, en materia de programas Activos de creación de Empleo. y entendemos por último que, la figura del Agente de Empleo y Desarrollo Local, ayudaría a dinarnizar y desarrollar el proyecto global de activación del VIVERO DE EMPRESAS del que dispone en la actualidad el municipio de Ceutí.

Las actividades que desempeña un AGENTE DE EMPLEO y DESARROLLO LOCAL, se encuentran las siguientes;

- INFORMACION SOBRE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO.
- ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES.
- ASESORAMIENTO SOBRE FINANCIACIÓN
- -CAPTACIÓN DE INVERSORES EN COLABORACIÓN CON EL INFO
- ASESORAMIENTO SOBRE TRAMITES MUNICIPALES APR EL INICO DE LA ATIVIDAD.
- BÚSQUEDA DE ALOJAMIENTO EMPRENDEDORES.
- -SERVICIO DE LOCALIZACIÓN DE SUELO, NAVES Y LOCALES COMERCIALES.
- -ASESORAMIENTO LOCAL
- -FORMACION A EMPRESAS Y U EMPRENDEDORES
- -INCLUSION EN EL DIRETORIO DE EMPRESAS MUNICAPL Y REGIONAL

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal CIUDADANOS CEUTI, somete a la votación del Pleno del Ayuntamiento de Ceutí, el siguiente

ACUERDO

Que se inste por parte del equipo de gobierno municipal, a la Consejería de Empleo, Universidades y Empresas, la apertura del crédito presupuestario necesario, en los próximos Presupuestos de 2018 de la CCAA de la Región de Murcia, para que Ceutí sea incluida entre los municipios que cuenten con un AEDL subvencionado por el SEF.

Intervención de Ángel Lozano portavoz del grupo municipal socialista.-

Nosotros vamos a apoyar la moción, entre otras cosas porque cuando esto dependía del INEM, Ceutí tenía un agente de desarrollo local y creo que es bueno y además, viene a colación con lo hablado en el



primer punto del orden del día de este Pleno, de los presupuestos. Es bueno buscar otras fuentes de financiación, en este caso sería que nos pague la Comunidad Autónoma una persona que venga a crear recursos nos parece oportuno, aunque el lugar idóneo para presentar esta moción no sea aquí, sino en la Asamblea Regional.

Desde el grupo municipal socialista de Ceutí como en tantas otras ocasiones, como nos hemos comprometido a la presentación de enmiendas a los presupuestos de la Comunidad Autónoma y ahora que se están elaborando, que no le quepa la menor duda ni a Ciudadanos ni ninguno de los grupos políticos que están representados en este Pleno que vamos a solicitar la oportuna enmienda para que se contemple esta cuestión. Independientemente de la solicitud que podamos hacer, que los grupos políticos de las otras formaciones políticas que estén en esta iniciativa.

La moción propone inicialmente que se solicite a la Consejería, como estamos en etapa de elaboración de los presupuestos, insto no solo a la Consejería, sino al Gobierno municipal para que este pendiente de los presupuestos para ver si hay la oportuna consignación presupuestaria para nuestro pueblo, que esté justificado que exista ese agente de desarrollo local.

Y si no en cualquier caso, tan pronto salgamos de las primarias la semana que viene daremos traslado al grupo parlamentario socialista para que se incluya una enmienda en los presupuestos en este sentido como apoyo explícito a la moción

Intervención de Felipe Roca, portavoz del grupo municipal Cambiemos Ceutí.-

Apoyar la moción, todo lo que sea traer recursos que puedan facilitar el fomento del trabajo contará siempre con nuestro apoyo

Intervención de Jesús Hernández, concejal delegado de Obras y Servicios.-

Decir que las funciones que describe la moción se están realizando en el Ayuntamiento y que vamos a apoyar la moción, todo lo que sea, obtener una financiación para dar un puesto de trabajo y además sumar en las mejoras de dar un servicio es importante y lo vamos a apoyar

Intervención de María Ángeles Martí, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-

Aunque se estén realizando estas actuaciones, se trata de seguir sumando esfuerzos, que tengamos más recursos humanos en este sentido, y que se sigan creando iniciativas que generen riqueza, empleo y desarrollo económico. Es una solicitud que tenemos que trabajar todos los grupos, cada uno a nivel regional con su grupo correspondiente y que se tenga en cuenta en los próximos presupuestos.

Esto no es algo nuevo, esta subvención ha salido con carácter anual, y en algún momento existía es figura de forma subvencionada y en algún momento dejo de existir, no voy a entrar el por qué o por qué no. No tenemos que desaprovechar ninguna oportunidad de recursos económicos que venga a este municipio y si Ceutí tiene opciones de tener un agente subvencionado por la Comunidad Autónoma hay que pelearlo, lucharlo a nivel político cada uno en su grupo y a nivel Consejería cuanto antes.



Intervención de Ángel Lozano, portavoz del grupo municipal Socialista.-

Me he dado cuenta que me ha faltado una pequeña matización, que es presentar una enmienda, que supongo que no tendrá inconveniente el grupo **Ciudadanos**. Que sirva además, cuando instamos al equipo de gobierno, en este caso a la Consejería de fomento, que se nos dé traslado a los grupos políticos de la solicitud que se pide, para que sepamos todos por dónde vamos. Cuando nos dirijamos posteriormente a nuestros grupos parlamentarios correspondientes que le digamos lo que hemos aprobado en este Ayuntamiento. Es bueno en aras de una buena coordinación que se nos dé traslado a los grupos políticos. Creo que la moción debería de incluir esta cuestión

Intervención de Felipe Roca, portavoz del grupo municipal Cambiemos Ceuti.-

Se apoya la moción y creo que lo que expone el grupo socialista es correcto.

Intervención de Jesús Hernández, concejal del grupo municipal popular.-

Esta moción viene a sumar y a mejorar el servicio, si viene financiada y además creamos un puesto de trabajo, mucho mejor

Intervención de María Ángeles Martí, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-

No tenemos inconveniente, a lo mejor creemos que se sobreentiende, ese segundo paso sería lo lógico. A falta de ello, si no lo completamos en nuestra moción es porque nuestro procedimiento de trabajo, una vez que presentamos la moción, un mes después estamos pidiendo por registro de entrada el seguimiento, así lo hemos hecho con la moción sobre viogen, la adhesión a la red de bicicletas, todo eso lo hemos pedido porque hacemos seguimiento exhaustivo a cada moción que traemos y presentamos. Lo damos por sabido y aun así, si no se sobreentiende, hacemos el siguiente paso que es solicitarlo por registro, pero en cualquier caso se añada esa enmienda y lo importante es que se apruebe y que se solicite.

Se aprueba por unanimidad de todos los asistentes la moción y la enmienda

Intervención de María Ángeles Martí, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-

En la anterior moción se supone que hemos aprobado la enmienda también, porque no hemos votado dos veces. Hemos aprobado la moción pero no hemos hecho alusión a que se aprobaba con la enmienda

Respuesta del Sr. Alcalde.-



Entendemos que se aprueba.

6°) RUEGOS Y PREGUNTAS

PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS AL PLENO DE SEPTIEMBRE

PREGUNTA 1: QUEREMOS SABER EL DETALLE DE LAS DEUDAS DE LAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS LOCALES DEL AYUNTAMIENTO:

- -Hogar del pensionista
- -El Chiringuito (ubicado en el parque de los patos)
- -Bar situado en el Parque Juan Carlos I

Solicitamos que en la respuesta se recoja la fecha de origen de la deuda y detalle de lo que corresponde a canon de servicios externos (agua y luz)

Respuesta de Jesús Hernández, Concejal Delegado De Obras y Servicios

Paso a leer el informe de tesorería con las distintas deudas:

- En cuanto al <u>Chiringuito</u>. Tenemos dos deudores en este caso, con relación al canon mensual por la gestión del servicio y de acuerdo con el contrato administrativo, por un lado la deuda asciende cantidad de $2.720.49 \in$ que corresponde al periodo 2014-2015, total de deuda pendiente: $2.720.49 \in$. Esta seria de uno de los propietarios que tuvo la concesión y el otro, tiene una deuda de $650 \in$ que corresponden al periodo de julio y agosto.
- En cuanto al <u>Hogar Del Pensionista</u> con relación al canon mensual a pagar por la gestión del servicio y de acuerdo con el contrato administrativo, la deuda asciende a **31.839.16** € que corresponde al periodo 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017: total de la deuda **31.839.16** €
- En cuanto a la deuda del bar situado en el <u>Parque Juan Carlos I</u>, con relación al canon mensual a pagar con la gestión del servicio de acuerdo con el contrato administrativo, la deuda asciende a la cantidad de 49.025.38 € que corresponde al período 2011 al 2015. Con relación a las facturas de electricidad tiene pendiente de pago la cantidad 19.500 € que corresponden al periodo desde el 23-12-2010 al 23-01-2012. Tiene igualmente pendiente de pago la cantidad de 666,20 € de pago la licencia apertura 09-2011: Total deuda pendiente y notificada: 69.191.58 €.

PREGUNTA 2: QUEREMOS SABER EL MOTIVO DEL CIERRE DE LA PISCINA CUBIERTA. CON UN PERIODO INICIAL DE CIERRE HASTA ENERO 2018.



¿En qué situación se encuentra actualmente? ¿Qué medidas se han tomado para corregir la situación actual? ¿Qué medidas se van a tomar para la gestión futura del servicio?

Respuesta de Jesús Hernández, concejal de Obras y Servicios.-

Como el PSOE lleva una pregunta en este sentido, la contesto y sirve para los dos.

La situación del cierre de la piscina ha sido una de las causas que ha llevado a que se inicie un expediente en el mes de julio para la resolución del contrato, al detectar deficiencias en el cumplimiento del mismo encontrarse actualmente en trámite.

Si queréis saber más información rogaría que pidáis el expediente en secretaria y veáis todos los incumplimientos y ver por qué se ha iniciado el expediente.

Intervención de Ángel Lozano, portavoz del grupo municipal socialista.-

Nuestra pregunta es cuál es el grado de incumplimiento existente con la empresa adjudicataria según el pliego ¿Cuantos meses deben de alquiler?

Respuesta de Jesús Hernández.-

No tengo los detalles del informe de tesorería con todo lo que se debe

Intervención de Ángel Lozano, portavoz del grupo municipal socialista.-

Si se deben estos meses con estos señores que decían que se iban a crear muchos puestos de trabajo, que además se ha hecho algo que a nuestro juicio es ilegal. La concesión del restaurante a terceros, en la cláusula 10 del pliego dice: prestar por si el servicio no pasarlo a terceros sin la autorización de la corporación, los que componemos el Pleno somos todos, no solo el equipo de gobierno.

Se ha subarrendado el restaurante, con lo cual ha incumplido. Por lo tanto, lo que plantearía directamente es una moción urgente para que presente una demanda de deshaucio por precario por el incumplimiento.

Intervención de Jesús Hernández, del concejal de Obras y Servicios.-

Ángel, te pido por favor que pidas el expediente, probablemente todo lo que estás diciendo está en su trámite.

PREGUNTA 3: QUEREMOS SABER EL MOTIVO DEL CIERRE DEL SERVICIO PUBLICO DE LA BIBLIOTECA.



Sabiendo que en período estival, se producen las vacaciones de los trabajadores del Ayuntamiento, ¿Por qué no se previno esta contingencia?

Que hubiera evitado el cierre de la biblioteca y el menoscabo de los servicios públicos de este Ayuntamiento para con los vecinos.

¿ Qué medidas se van a tomar para que dicha situación no se produzca en el futuro?

Respuesta de Ascensión Nicolás Abenza, concejal delegada de Cultura.-

El cierre de la biblioteca en esa época no es de ahora. Nosotros tras 6 años gobernando y junto con la información aportada por la trabajadora de la biblioteca, se tomó la decisión de mantenerla cerrada puesto detectamos que durante esa fecha no acuden usuarios, los únicos usuarios son los estudiantes que si han podido utilizar el servicio de la sala de estudio.

PREGUNTA 4: QUEREMOS SABER ¿POR QUÉ MOTIVO NO SE CONOCE LA OFERTA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR ESTANDO EN EL MES DE SEPTIEMBRE COMO ESTAMOS?

Esta pregunta fue registrada el día 6 de septiembre y hasta el día veintitantos se ha estado repartiendo la información relativa al curso pasado.

Sabemos que se ha actualizado en parte, pero esta pregunta va unida a la siguiente pregunta y la podéis contestar las dos a la vez.

PREGUNTA 5: QUEREMOS SABER ¿CUAL VA A SER LA PROGRAMACION CULTURAL PARA EL CURSO 2017-2018 DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTI

Respuesta de Ascensión Nicolás, concejal delegada de Cultura.-

En primer lugar respecto a la oferta de la universidad popular, decir que se ha sacado toda la información en septiembre como todos los años y esa oferta se ha publicado en las redes sociales, en radio, en los centros educativos de la zona en septiembre y además desde el 1 de septiembre se han recogido solicitudes y se ha dado la información necesaria a todas aquellas personas que han pasado por el centro cultural.

Respecto a la programación cultural, teniendo en cuenta la situación económica de este Ayuntamiento, nos hace no cerrar dicha programación y mantenerla abierta durante todo el año.



Para vuestra información os puedo decir que aunque no tenemos aún fechas cerradas, dicha programación será local contando con los grupos de teatro locales, y el muestra arte así como asociación alfa en el mes de noviembre, entre otros actos, aun no confirmados.

También mantendremos la sala de exposiciones en movimiento donde podremos ver por ejemplo la exposición de Primores, incluso estamos esperando la confirmación del pintor local José Antonio Torregrosa Sánchez, conocido como padre de José Antonio Torregar.

No olvidaremos aquellas actividades culturales realizadas desde la biblioteca municipal como por ejemplo presentación de libros, celebración del día del libro, cuenta cuentos, recordando además las visitas de los alumnos a la biblioteca y la visitas que la trabajadora de la biblioteca hace a los centros para fomentar y acercar a los jóvenes a la cultura.

Tendremos actividades culturales como Semana Santa y noche de San Juan en la que en colaboración con la Junta Superior de Cofradías, la Asociación Alfa y la Concejalía de Festejos podemos ofrecer unas actividades tradicionales. Aprovecho esta pregunta para decirles a los grupos políticos de la oposición que estamos abiertos a cualquier sugerencia y les invitamos a que participen en las actividades culturales de su municipio.

Volviendo al tema de la oferta de la universidad popular decir que el 18 de septiembre de este año se publicaron en el Boletín Oficial de la Región las nuevas tasas para el curso 2017-18 y quizás por eso hemos tenido que hacer esa publicidad un poco más tarde, pero se ha hecho en el mes de septiembre como todos los años.

Intervención **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.**-Cuando esté ese programa solicitamos copia.

PREGUNTA 6: QUEREMOS SABER ¿CUÁL ES EL ESTADO DE EJECUCION DE LA MOCION APROBADA SOBRE EL MAPA DE INFRAESTRUCTURAS DE LOS COLEGIOS?

Esta pregunta se ha efectuado en la moción segunda del PSOE, solicitamos que el informe se lleve a la Comisión de Educación del día 5, si queréis contestar algo ahora...

Respuesta de Jesús Hernández, concejal delegado de obras y servicios.-

Respecto a la pregunta 6 decir la moción se encuentra en ejecución. Como bien sabéis los colegios nos hacen llegar sus deficiencias en infraestructuras, se le hace pasar al capataz del Ayuntamiento, se entrevista con la directora y entre ellos dos fijan las prioridades parara ir resolviendo los problemas en las infraestructuras de los colegios.

PREGUNTA 7: DADO QUE EL REFUERZO EDUCATIVO, ES UNA DE LAS ENMIENDAS QUE METIO CIUDADANOS EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO 2018, Y UNA ASPIRACION DE TODOS LOS



GRUPOS REPRESENTADOS EN ESTE PLENO. QUEREMOS SABER ¿CUÁL ES EL PLANTEAMIENTO DE EJECUCION DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO?, YA QUE DEBERÍA INICIARSE DE FORMA PARALELA AL CURSO ESCOLAR 2017-2018.

Respuesta de Victoria Cano, concejal delegada de Educación.-

En el momento de que dispongamos de la partida presupuestaria y este todo solucionado, se va a empezar el refuerzo y va a ser con monitores de la bolsa de ocio y tiempo libre que saco el Ayuntamiento

Intervención María Ángeles Martí, portavoz del grupo municipal Ciudadanos-

¿Esa bolsa está terminada?

Respuesta de Victoria Cano:

Falta poco, pero la semana que viene estará terminada.

PREGUNTA 8: DADO QUE EL SEÑOR ALCALDE, TRAS LA APROBACION DE LA ORDENANZA DE LOS PRECIOS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y ESCUELAS DEPORTIVAS, SE COMPROMETIÓ ANTE EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO A HACER UN INFORME SOBRE LA PUESTA EN VALOR DE LAS MISMAS. QUERRIAMOS SABER ¿CUÁL ES EL ESTADO DE EJECUCION DE DICHO INFORME? ¿ Y LA FECHA DE ENTREGA DEL MISMO?

Respuesta del Sr. Alcalde.-

El informe se está elaborando y en cuanto se disponga de él se os hará llegar.

PREGUNTAS presentadas por Ángel Lozano, concejal del grupo municipal socialista.-

Tenemos dos preguntas, una era sobre al grado de cumplimiento de los contratos existentes con las diferentes empresas. Esta no está registrada, pero la íbamos a dejar, con el informe que se ha aportado con la pregunta que hace **Ciudadanos** nos damos por contestados.

Lo que si nos preocupa cual es el grado de cumplimiento del contrato existente con la empresa adjudicataria de la piscina, habría sido muy sencillo traer el expediente aquí al Pleno, entre otras cosas, se habla de las diferentes cuestiones que tiene el convenio, entre otras, como es prestar el servicio del restaurante que lo ha cedido, sin haberlo aprobado este Pleno, con lo cual ha acometido una irregularidad y me consta que no está pagando el alquiler y no se está prestando el servicio.

No se trata del inicio del expediente administrativo, el Ayuntamiento tiene que iniciar una demanda de desahucio, para eso tenemos unos servicios jurídicos a los que se les está pagando.

Además tenía preparada una moción urgente para que se solicite, pero si se ha iniciado, pues ya está.



María Fernández Aragonés, presenta un **RUEGO** sobre los gastos de los colegios públicos

En el Pleno del pasado mes de mayo el portavoz del grupo municipal socialista pregunto al Sr. Alcalde, acerca de su entrevista en Onda Regional de Murcia sobre los gastos de mantenimiento de los centros públicos. La información que dio en dicha entrevista era que los gastos eran sobre los 500.000 € o 600.000 €, en respuesta a la pregunta el portavoz del grupo popular, Paco Vidal, respondió que los datos que el Sr Alcalde había dado eran un precio estimado.

Sr. Alcalde no se debe de mentir a los ciudadanos y mucho menos hacerle creer que los gastos de los colegios son una carga para el Ayuntamiento.

Habiendo comprobado que los gastos de mantenimiento de los centros, según información del Ayuntamiento, no superan los 225.000 €, ROGAMOS al Sr. Alcalde que se informe bien antes de dar una información no veraz acrecentando los gastos de mantenimiento de los centros públicos, y de esa manera justificando los centros concertados por lo poco o nada de gastos que suponen al Ayuntamiento, eso sin olvidar que los colegios concertados son financiados con fondos públicos que pagamos todos los ciudadanos en detrimento de los colegios públicos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 22:30 horas del día 28 de septiembre de 2017, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

El Alcalde Juan Felipe Cano Martínez La Secretaria Verónica Ortega Cantó

(Documento fechado y firmado digitalmente)